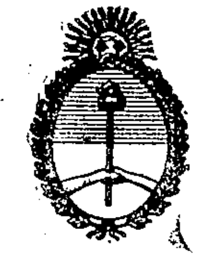


BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.911 — AÑO XCIV — A 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, jueves 17 de abril de 1986

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 - Capital Federal.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION. Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775 3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFIMI
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24 de febrero de 1986, se constituyó la sociedad REFIMI S.A. — Socios: Héctor Domingo Badano, de 63 años, L.E. Nº 1.675.943, domiciliado en Brown 440, Quilmes, Pcia. de Bs. As., y Abelardo Ceferino Del Cueto, de 65 años, L.E. Nº 1.661.425, domiciliado en José Mármol 482, Capital Federal, ambos argentinos, casados y jubilados. — Sede social: José Mármol 482, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República, de frutas, verduras, papas, víveres secos, artículos de limpieza, carnes y sus derivados, compra, venta y distribución de todo tipo de semovientes; realizar tareas de matarife y abastecedor, exportar, recibir y dar en consignación ganado, carnes y subproductos, faenarlos y realizar cualquier otro tipo de comercialización de animales vacunos, ovinos, yeguarizos, caprinos, porcinos y aves. Financieras: Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella: realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones y administración de bienes, capitales y empresas en general, pudiendo actuar asimismo en la bolsa de comercio como agente de bolsa y/o comprando y vendiendo acciones. — Capital social: Es de 3.000 australes. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Duración: Es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Héctor Domingo Badano: Vicepresidente: Abelardo Ceferino Del Cueto; Director suplente: Guillermo Manuel Gómez.

El Autorizado

A 22,05 — Nº 88.217

DARESAMA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Mario Enrique Cymlich, argentino, divorciado, comerciante, C.I. 7.250.549, 31 años; Noemí Bak, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 12.861.516, 29 años; Moisés Cymlich, casado, argentino naturalizado, comerciante, C.I. 4.227.615, de 69 años; Luis José Cymlich, argentino, comerciante, casado, C.I. 6.620.235, de 33 años; Felisa Feller de Cymlich, casada, argentina, de 56 años, comerciante, C.I. 7.606.040; Dora Rimar de Ajmechet, argentina, viuda, comerciante, de 60 años, L.C. 1.349.695. Cucha Cucha 2318, Capital Federal; es el domicilio de todos los comparecientes. — 2º) 2 de diciembre de 1985. — 3º) "DARESAMA S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Paysandú 2130, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto actividades comerciales mediante la compra, venta, fabricación, importación, representación, comisión, cesión, consignación, distribución y comercialización de confecciones y prendas de todo tipo, para damas, caballeros y niños. — 6º) 10 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. (diez años). 7º) Capital, es de tres mil australes (3.000). — 8º) Directorio, de 3 a 10 miembros con mandato de tres (3) años. 9º) Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Composición del Directorio: Presidente: Mario Enrique Cymlich; Vicepresidente: Noemí Bak; Directores titulares: Moisés Cymlich; Luis José Cymlich; Felisa Feller de Cymlich; Director suplente: Dora Rimar de Ajmechet.

El Apoderado.

A 11,76 — Nº 88.230

ESIFA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 17|2|86 se constituyó la sociedad ESIFA S.A. — Socios: Luis María Chaile, argentino, nacido el 16|6|27, casado, comerciante, L.E. Nº 5.774.257, domiciliado en Sucre 3055, Capital; María Marcela del Luján Chaile, argentina, nacida el 25|1|61, soltera, odontóloga, D.N.I. Nº 14.188.815, domiciliada en Sucre 3055, Capital; Luis María Chaile (h.), argentino, nacido el 16|3|63, soltero, estudiante, D.N.I. Nro. 16.335.576, domiciliado en Sucre 3055, Capital y José Martín Chaile, argentino, nacido el 17|4|65, soltero, estudiante, D.N.I. Nº 17.366.264, domiciliado en Sucre 3055, Capital. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Sede social: Maipú 942, piso 23, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: la contratación de toda clase de personas, organismos nacionales, provinciales y municipales, entidades de economía mixta, autárquicas o descentralizadas, de servicios de limpieza industrial marítima o portuaria, en planta, con instalaciones fijas o flotantes, sea cual sea su destino, comercial o fabril. La compraventa, importación, exportación, distribución y representación de productos y mercaderías nacionales y extranjeras relacionados directamente con la limpieza industrial. Como así también comprar, vender, permutar, importar, exportar maquinarias, repuestos y accesorios en general para la limpieza industrial y ejercer representaciones afines y dar y recibir comisiones y consignaciones la realización de carga, descarga, almacenamiento y transporte de mercaderías que hacen a la función de proveedor marítimo. Constructora: Realización de obras privadas y públicas relativas a su objeto, contratadas por organismos nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa, licitación pública o privada en el país o en el extranjero. Industriales: La construcción de obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, de carácter público o privado, en ingeniería o arquitectura. — Capital: A 3.000. — Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Presidente: Luis María Chaile. — Director suplente: José Martín Chaile.

La Autorizada

A 19,11 — Nº 88.154

CONTARSUL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 14 de agosto de 1985, elevada a escritura pública el 23.12.85, Fº 684, Reg. 554 de Cap. Fed., "CONTARSUL S.A." dispuso el aumento del capital, emisión de acciones y reformó los Arts. 4º y 5º del estatuto. — Modificación: Artículo 4º: El capital social es de A 10.000 y se divide en 10.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de A 1 cada acción. — Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor A 1 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio, debiendo elevarse a escritura pública, la resolución respectiva, abonándose, en ese acto el Impuesto de Sellos correspondiente.

La Autorizada.
A 6,86 — Nº 88.232

NENELA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 1º|10.85, escritura pública del 26|12.85, NENELA S.A. dispuso el aumento del capital social, emitió acciones y cambió su valor nominal para expresarlo en australes, y reformó al efecto los arts. 4º, 5º y 8º del estatuto. Modificación. Capital social: A 15.000.

El Directorio
A 2,45 — Nº 88.222

SU COMP
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Por Estatuto Modelo año 1985. — 1º) Felipe Antonio Aja Espeil, argentino, nacido el 17 de mayo de 1952, casado, empresario, D.N.I. Nº 10.141.046, Juncal 3102, de la Capital Federal; Gustavo Gerardo Iturbe, argentino, nacido el 11 de octubre de 1948, divorciado, abogado, L.E. Número 5.081.938, Billinghurst 2307, Capital Federal; Patricia Stella Maris Torne, argentina, nacida el 17 de mayo de 1952, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 10.390.146, Capital; Ramón Freire, 2175, Capital Federal. — 2º) Escritura de fecha 11 de marzo de 2175, Ciudad de Buenos Aires. — 3º) "SU COMP, S.A." — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Santiago del Estero 366, piso 5º, Capital Federal. — 5º) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, y distribución de productos y artefactos mecánicos, electrónicos, electrodomésticos equipos de audiofonía filmación y proyección, televisión y computación y todos los componentes, repuestos y accesorios, sean nacionales o extranjeros. Inmobiliaria: Adquirir, arrendar, o administrar bienes raíces, para su venta, uso, locación, hipotecas o transferencias, realizar loteos o fraccionamientos de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la Propiedad Horizontal; Financiera: Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, efectuar préstamos a intereses y financiaciones en general, con garantía o sin ella, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales. La sociedad no podrá desarrollar las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras, por la que se requiera el concurso del ahorro público. — 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital es de tres mil australes (3.000). — 8º) Directrio: de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios: Presidente: Felipe Antonio Aja Espil; Vicepresidente: Patricia Stella Torne. — Director Suplente: Gustavo Gerardo Iturbe. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
A 15,68 — Nº 88.160

TRANSTEX
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) César Hernán Abrudsky, argentino, soltero, 35 años comerciante, D.N.I. Nro. 8.076.581, Virrey Loreto 2050, Capital Federal; Natalio Edgardo Abrudsky, argentino, soltero de 38 años, comerciante, L. E. Nº 7.613.734, Virrey Loreto 2050, Capital Federal. — 2º) 14 de marzo de 1986. — 3º) "TRANSTEX S.A." — 4º) Virrey Loreto 2050 piso 5º, oficina B Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Importación y Exportación: Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados. Comerciales: La comercialización de los bienes que hacen a su actividad social, incluyendo prendas y artículos de cuero; y marroquinería. — Mandatos y Representaciones: El ejercicio del mandato y representación de formas nacionales y extranjeras, la realización de operaciones y negociaciones por cuenta de terceros o asociada a terceros. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital es de australes 10.000 (diez mil). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; sindicatura se prescinde. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año. Presidente: César Hernán Abrudsky; Vicepresidente: Moisés Abrudsky, argentino, casado de 73 años, comerciante, C.I. Nº 2.669.802, con igual domicilio que los constituyentes, y como Director Suplente: Natalio Edgardo Abrudsky, sociedad creada por estatuto modelo año 1985.

El Apoderado
A 11,76 — Nº 88.161

PROFINSA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I.G.J. 6 85. Socios: Emilio Elías, argentino, nacido el 14|1|18, viudo comerciante, L.E. 3.229.815, domiciliado en Beruti 1246 Martínez, Buenos Aires y Eduardo Elías, argentino, nacido el 31|12 55, casado, comerciante, D.N.I. 11.788.838 domiciliado en Beruti 803, Acassuso Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 12 2 86. Denominación: "PROFINSA S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires con sede social en Rodríguez Peña 734, P.B., A. Objeto: Exportación e importación. Intermediación en todo tipo de negocios, para la compra y venta de muebles, inmuebles, acciones títulos y valores públicos o privados; realizar todo tipo de trabajos y gestiones por representación y por mandato; realizar por cuenta propia o de terceros, inversiones en negocios relacionados con bienes muebles, inmuebles, títulos y valores públicos o privados. Compra, venta permuta fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con exclusión de las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes 3.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Emilio Elías, Director Suplente: Eduardo Elías. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: Será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Eercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
A 14,70 — Nº 88.223

DICMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Unánime del 16|8|85 elevada a escritura pública Nº 280 el 16|12 85. "DICMAR S.A." dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones, prescindir de la sindicatura y reformar los artículos 4º y 10º del Estatuto social. Modificaciones: Art. 4º: Capital social A 5.000, representado por 5.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal A 1 c|u. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto. Dichos aumentos serán elevados a escritura pública. Art. 10º: Atento lo dispuesto por el Art. 284 de la ley 19.550 reformada por la ley 22.903 la sociedad prescinde de la Sindicatura. Director Suplente: fue designada la señora Noemí Lucía Campisi de Henin arg., casada, nac. 21|10 943 L.C. 4.665.708, docente, dom. Agustín Alvarez 1098. Vte. López, Pcia. de Buenos Aires.

La Autorizada
A 7,35 — Nº 88.233

COMPAÑIA AGROPECUARIA DE LOS BAJOS MERIDIONALES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso Escritura Nº 69 de fecha 1 de marzo de 1985. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 1984, la sociedad "COMPAÑIA AGROPECUARIA DE LOS BAJOS MERIDIONALES S.A." ha modificado los artículos 4º y noveno de sus Estatutos los que para lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: Artículo Cuarto. El capital social es de doscientos treinta y ocho mil sesenta y uno pesos argentinos representados por 238.061, acciones ordinarias al portador de un voto por acción y valor nominal $a 1, cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo Noveno. Los Directores deben presentar la siguiente garantía, cada Director depositará en la sociedad cien pesos argentinos ($a 100) en dinero efectivo.

El Escribano
A 7,35 — Nº 88.260

FRECUENCIA CIRCULAR
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 6 de fecha 18 de junio de 1985. — Escritura Nº 48 de fecha 7 de marzo de 1986 y complementaria Nº 54, de fecha 14 de marzo de 1986. — Socios: Adolfo Barbeito argentino, casado, industrial, de 61 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 5.278.881, domiciliado en Ruiz Huidoro 3923, piso decimoséptimo, departamento "B", de esta Ciudad; Ernesto Ricardo Glustein, argentino, casado, productor de radio, de 33 años de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 10.520.338, domiciliado en Avenida Las Heras 1964, piso quinto, Departamento "A", de esta Ciudad; José Barbeito, argentino, casado; comerciante, de 59 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 5.281.973, domiciliado en Mendoza Nº 3050, piso séptimo, departamento "D" de esta Ciudad; José Luis Barbeito, argentino, comerciante, casado, de 32 años de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 11.048.182, domiciliado en Mendoza 3050, piso séptimo, departamento "D" de esta Ciudad, representado éste por el señor José Barbeito en su carácter de apoderado del mismo, con facultades suficientes para este acto, con el poder general que el mandante le otorgara el 7 de agosto de 1984, en la Ciudad de Los Angeles, Estado de California, Estados Unidos de Norte América. — Denominación: "FRECUENCIA CIRCULAR S.A." y tiene su domicilio social en la Capital Federal. — Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La explotación de ondas radiales, y televisivas, de cualquier tipo y la producción, comercialización, locación y venta de programas radiales, y televisivos. b) La venta, locación y explotación de equipos radiales, y televisivos, como así mismo la de los espacios publicitarios para radio y televisión y cualquier otro medio de comunicación. c) La explotación, producción y comercialización de espectáculos radiales, teatrales y televisivos como así mismo la explotación de Boites, confiterías bailables, discotecas, y otro tipo de negocio vinculado a los espectáculos públicos. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este Estatuto. — Capital: Seis mil Australes (A 6.000). — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura de acuerdo a lo establecido en la última parte del artículo 284, de la Ley Nº 19.550. Directorio: Presidente: Adolfo Barbeito; Vicepresidente: Ernesto Ricardo Glustein; Director: José Barbeito; Director suplente: José Luis Barbeito. — Se fija como sede social de la sociedad calle Montevideo 708, piso 5º, oficina "27" de esta Ciudad.

El Escribano
A 25,48 — Nº 88.251

AUTOMOTORES PIRANI DIAZ
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 236 de fecha 26|12|85 otorgada ante el Registro Nº 899 de Capital, la sociedad, por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 23 7,85 y 12 12|85, resolvió aumentar el capital social a la suma de Australes Cuarenticuatro mil en acciones ordinarias, nominativas, con derecho a un voto c.u. y con un valor de Un Austral c u. La emisión se efectuará en dos series, la primera de A 18.500 y la 2ª de A 19.500; y la reforma de los arts. 4º y 5º de Estatuto en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de Australes Cuarenta y cuatro mil representado por cuarenta y cuatro mil acciones ordinarias nominativas endosables, con derecho a un voto cada una y de valor Un Austral cada acción". — "Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas endosables, con derecho a un voto cada una y de valor Un Austral cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley Nº 19.550".

La Escribana
A 7,35 — Nº 77.865

RENNWAGEN
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 132 del 17 de Febrero de 1986. Entre los señores Griselda María Meneghetti de Pagnoni; argentina; casada; nacida el 26.6.55; comerciante; D.N.I. 13.215.280. Domiciliada en Zapiola 3850; 7º C; Capital; Luis Alberto Pianessi; argentino; soltero; nacido el 19.9 53; comerciante; D.N. I. 12.441.719; domiciliado en 11 de Setiembre 3972; Victoria; Provincia Bs. As. Gabriel Ernesto Pagnoni; argentino; casado; nacido el 27 7.57; domiciliado Zapiola 3850; 7º C; Capital; D.N.I. número 13.147.344; comerciante; todos con capacidad para contratar; resuelven: Constituir una S. A.: RENNWAGEN SOCIEDAD ANONIMA. Con domicilio en la calle Núñez 2281; 1er piso; de esta Capital. Duración 99 años a partir inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia; de terceros y|o asociados a ellos en cualquier punto de la República o del extranjero; las siguientes operaciones: 1º) Comerciales: Compra-Venta; permuta; cesión; comisión; consignación y|o representación de las licenciatarias de autopiezas y repuestos en general; para el automotor liviano y|o pesado; rodados; maquinarias; herramientas; con sus repuestos y accesorios en general; importación y exportación. 2º) Inmobiliaria: Compra-Venta; consignaciones; permuta; fraccionamiento; explotación; administración y|o intermediación de inmuebles urbanos; suburbanos y|o rurales; sociedades agropecuarias; campos; recuperación de tierras áridas e inundables; asentamientos industriales y zonas de promoción industrial. 3º) Constructora: Mediante ejecución de proyectos; administración; dirección y realización de obras de cualquier naturaleza. 4º) Agropecuarias: Mediante explotación de todos sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos; frutícolas; de granjas; estancias de invernada y cría; tambos; cabañas; forestación y reforestación. 5º) Servicios: Servicios integrales de diagnósticos y mantenimiento de todo tipo de automotor; mecánica; rectificación de motores; compresores maquinarias y|o herramientas en general. 6º) Industrial: Fabricación y|o armado de autopiezas; repuestos y accesorios en general; rectificación de todo tipo de maquinarias; sistemas mecánicos; eléctricos; electrónicos; hidro-neumáticos; metalúrgica liviana en general. 7º) Financieras: Mediante la realización de aportes de capital; financiación de créditos en general con o sin garantía; compra-venta de créditos y|o negociación de estos en las condiciones legales vigentes al momento. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en el régimen de la ley de entidades financieras y por las que se requieren concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo todos los derechos que no sean prohibidos por las leyes y sus estatutos. Capital: 3.000 australes (australes tres mil)) divididos por 3.000 acciones v|n 1 austral c|u. Administración y dirección a cargo de un directorio formado por un mínimo de uno y un máximo de cinco; con un número igual o menor de suplentes. La sociedad prescinde de la sindicatura; sin perjuicio del contralor que se acuerda a los socios; art. 55 ley 19.550; art. 284. ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año Directorio: Presidente: Griselda María Meneghetti de Pagnoni. Director: Luis Alberto Pianessi. Director suplente: Gabriel Ernesto Pagnoni.

El Contador.
A 23.03 — Nº 78.724

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AERO SUR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que mediante escrituras 171, folio 391 del 18|10 1985, y rectificatoria 199, folio 340, del 6 12 1985, la sociedad "AERO SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por un plazo de 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, quedando la cláusula tercera redactada así: "Tercera: El plazo de duración de la sociedad vencerá el día treinta de junio de mil novecientos noventa y cinco". Lo demás queda sin modificación.

El Autorizado
A 3,92 — Nº 78.395

RUBAGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que mediante escritura 387 del 27|12|1985, Reg. 936 de C.F., doña Pola Dora Chait procedió a ceder y transferir a don Nicanor Telmo Martínez Leira, arg., soltero, comerc., nacido 25|3|43, L.E. 4.409.884, Venezuela 1692, 7º 16, Capital las 450 cuotas de A 1 c|u v|n que le correspondían en "RUBAGS S.R.L." con la conformidad de los restantes socios y resolviéndose reformar el Artículo Cuarto de Contrato Social; y que por instrumento privado del 9 de enero de 1986, don Rubén Aperman procedió a ceder y transferir a don Nicanor Temo Martínez Leira y don Roberto Mario Jaichenco, la totalidad de las 1050 cuotas de capital —en la proporción de 825 cuotas al primero y 225 cuotas al segundo que tenía y le correspondían en dicha Sociedad, renunciando asimismo al cargo de Gerente, con la conformidad del restante socio don Carlos Alberto Daglio. Los actuales socios resolvieron reformar el Artículo Cuarto que queda redactado así: "El Capital Social se fija en la suma de tres mil australes (A 3.000), dividido en 3.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: don Roberto Mario Jaichenco, 1.275 cuotas o sean mil doscientos setenta y cinco australes; don Nicanor Telmo Martínez Leira, 1.275 cuotas o sean mil doscientos setenta y cinco australes; y don Carlos Alberto Daglio, 450 cuotas o sean Cuatrocientos cincuenta australes. Las cuotas se integraron en un veinticinco por ciento en dinero efectivo en el acto constitutivo y los socios se obligaron a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de su inscripción, o sea el 20 de setiembre de 1985. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Asimismo, resolvieron designar Gerentes a los señores Roberto Mario Jaichenco y Nicanor Telmo Martínez Leira, con actuación indistinta.

El Autorizado.

A 13.72 — Nº 78.334

ASCEN-CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 21 de agosto de 1985 Jorge Alberto Straconi vendió y transfirió a los señores Luis Inocencio Godoy; Raymundo López y Ramón Alejandro Arce; miembros restantes de la sociedad; su cuota parte del capital social de Ascen-Car S. R. L., representada por doscientas cincuenta (250) cuotas de valor nominal de veinticinco milésimos de australes (0,025 australes) en total; con un valor nominativo para cada una de ellas de un milésimo de austral (0,001 austral). Esta venta se realizó en el precio único total y definitivo de australes cuatro mil setecientos cincuenta (4.750 australes). Los adquirentes se han distribuido las 250 cuotas precitadas de la siguiente forma: 84 acciones para Ramón Alejandro Arce; 83 acciones para Luis Inocencio Godoy y 83 acciones para Raymundo López.

El Autorizado.

A 7,35 — Nº 88.258

JUBILIO-ESCALERA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Cto. modelo S.R.L. Resolución I.G.J. 11|2|86. Socios: Carlos Raúl Tejerina, argentino, soltero, nacido el 21,9,63, Documento Nacional de Identidad Nº 16.665.111, yesero, domiciliado en la calle Viamonte 1866 - 6º "D" de la Capital Federal y don Jubilio Escalera, argentino, soltero, nacido el 21,9,62, Documento Nacional de Identidad Nº 18.235.657, yesero, domiciliado en la calle Arquímides 2358, de la Capital Federal. — Denominación: JUBILIO ESCALERA CONSTRUCCIONES S.R.L. — Domicilio en la ciudad de Buenos Aires; Con sede social en Viamonte 1866 - 6º "D". — Duración: Es de treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Construcción de inmuebles, en terrenos propios o de terceros; La compra-venta de materiales y herramientas destinadas a la construcción de inmuebles y las actividades conexas a las mismas. — Capital Social: (A 2.000) dividido en cuotas de 100 australes. — Administración legal y uso de la firma social: Estará a cargo de ambos socios por todo el término de duración de la sociedad.

El Socio.

A 10,29 — Nº 77.924

AMBULANCIAS GAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Amelia Vilma Gianinetto; argentina; divorciada; 43 años; comerciante; L. C. Nº 4.420.596; domiciliada en Aizpurúa 3220; Capital Federal; Norma Beatriz Wagner de Kober; argentina; casada; 25 años; comerciante; D.N.I. Nº 14.429.805; domiciliada en Aizpurúa Nº 3220; Capital Federal. Instrumento de constitución: Privado de fecha 29,1,86. Denominación: AMBULANCIAS GAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Aizpurúa 3220; piso 1 Dpto. C; Capital Federal. Objeto: La prestación de servicios de traslados de enfermos y accidentados dentro y fuera de la República Argentina. Capital social: 3.000 australes; dividido en 300 cuotas de 10 australes valor nominal cada una; totalmente suscripto por las socias Amelia V. Gianinetto 180 cuotas y Norma B. Wagner de Kober 120 cuotas de capital. Plazo de duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración; dirección y representación: estará a cargo de uno o más gerentes; en forma individual e indistinta; socios o no: por el término de 20 ejercicios; siendo reelegibles; tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad; inclusive los previstos en el art. 1.831 Cód. Civil y art. 9 del Dec. 5.965|63. El o los agentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía 50 australes. Quedan designadas gerentes en este acto Amelia V. Gianinetto y Norma B. Wagner de Kober. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Socia Gerente.

A 12.25 — Nº 83.247

SANTAMARIA Y BELLORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que Emilio Jorge Bellora, argentino, casado, nacido el 8|12|44 con L.E. 4.442.587, comerciante, domiciliado en calle Bolívar 1224, 2º piso "C", Cap. Fed. y Angel Luis Santamaría, argentino, divorciado, nacido el 17|10|40; con L.E. 4.359.469, comerciante, domiciliado en calle José Bonifacio 2763, piso 1º "G", Cap. Fed.; por escritura número 163 de fecha 1º,8,85, pasada al folio 454 del Registro de esta Cap. Fed. y escritura aclaratoria número 233 de fecha 15|10|85, pasada al folio 652 del Registro 78 de esta Cap. Fed. han constituido la sociedad denominada "SANTAMARIA Y BELLORA S.R.L.", con domicilio legal en la calle José Bonifacio 2763, piso Primero "G" de Cap. Fed. con el siguiente Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la venta, comercialización, distribución, compra; por mayor y menor, importación y exportación de artículos de tocador y peluquería. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Plazo: 99 años. — Capital: A 100. — La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo en forma indistinta de ambos socios en calidad de Gerentes y podrán actuar con las más amplias facultades, con la sola prohibición de usar la firma social en garantía o fianza a terceros. — El ejercicio social cierra el 31,7 de cada año.

El Escribano.

A 10.29 — Nº 78.362

KINEFON PERIODISTICA CINEMATOGRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura de fecha 4 de diciembre de 1984, pasada al folio 2.027 del Registro 888 de Capital Federal, don Juan Alonso Flores, argentino, casado, nacido el 13|6|44, con L.E. número 7.753.213, periodista, domiciliado en calle Pedro Ignacio Rivera 3916, piso 1º, "E", de Capital Federal cedió la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Alba Rosa Recio de Peralta, argentina, casada, nacida el 30|9|46, comerciante, L.C. número 5.617.278, domiciliada en calle Pedro Ignacio Rivera 3916, piso 14, "B", Capital Federal; y en virtud de que el cedente por efecto de la transferencia de sus cuotas sociales ha dejado de pertenecer a la sociedad y ha cesado en su cargo de gerente de la firma, queda la cesionaria desde la fecha de la cesión y el socio Reynaldo Alberto Peralta, como únicos socios integrantes de la sociedad, ocupando la señora Alba Rosa Recio de Peralta el cargo de gerente que tenía el cedente por lo que se modifican las cláusulas cuarta y quinta del contrato social quedando redactadas de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de treinta pesos argentinos, divididos en treinta cuotas de un peso argentino cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: Reynaldo Alberto Peralta, quince cuotas o sean quince pesos argentinos, y doña Alba Rosa Recio de Peralta quince cuotas o sean quince pesos argentinos que se encuentra íntegramente suscriptas. — Este capital podrá aumentarse por unanimidad de los socios. Las cuotas serán cesibles de acuerdo a lo establecido por el artículo 152 de la Ley Nº 19.550. — Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de todos los socios, en calidad de gerentes y podrán actuar con las más amplias facultades, con la sola prohibición de usar la firma social en garantía o fianza a terceros. — En tal carácter tienen todas las atribuciones para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5.965|63. — La remuneración de los gerentes será fijada al final de cada ejercicio, de común acuerdo entre los socios".

El Escribano

A 15.19 — Nº 78.281

BURBUJA LOCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato de fecha 26 de diciembre de 1985 la Srta. Miranda Josette María Valente cede, vende y transfiere a favor de Alberto Luis Iglesias, arg., divorciado, doctor en Ciencias Económicas; nacido el 17 10,23; D. N.I. 4.320.280, domiciliado en Avda. San Juan 1858, piso 2do. A, Capital y de Héctor Manuel Iglesias, arg.; casado; comerciante; nacido el 20,3,22, D. N.I. 1.739.884, domiciliado en Anchorena 1610, Capital, las 40 cuotas sociales de $a 100 v|n c|u que tiene en la sociedad BURBUJA LOCA S.R.L., y por la suma total de A 20. La operación se realiza en la siguiente proporción: 32 cuotas sociales para el señor Alberto Luis Iglesias y 8 cuotas para Héctor Manuel Iglesias. Seguidamente se decide adecuar el contrato social a las disposiciones de la Inspección General de Justicia con respecto al cambio de la unidad monetaria operado, modificándose en lo siguiente: Capital: A 20. — Administración: La sociedad será administrada por 1 o más gerentes, socios o no, que tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — Gerentes: Alberto Luis Iglesias y Héctor Manuel Iglesias.

El Abogado.

A 8,82 — Nº 78.299

SIPEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunicamos que por Asamblea Extraordinaria del 15.11.85 se modificaron las cláusulas 2ª, 3ª y 6ª del contrato social que quedaron redactadas de la siguiente forma: "Segunda: La sociedad tiene su domicilio en jurisdicción de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, representaciones, agencias y filiales en cualquier punto de la República". — "Tercera: Constituye el objeto de esta sociedad desarrollar en forma exclusiva la actividad propia de las empresas de servicios eventuales consistente en poner a disposición de terceras partes o empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en estas últimas en forma temporaria a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa; y desarrollar toda otra actividad relacionada y necesaria para la mejor realización de la actividad exclusiva de ofrecimiento de servicios de trabajos temporarios". "Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de dos gerentes, que podrán ser socios o no, que actuarán en forma individual e indistinta, quedando designados como gerentes el Sr. Héctor Luis Azaceta y la Sra. Lía Esther Fantozzi de Azaceta quienes tendrán el uso de la firma y representación social en forma individual e indistinta".

El Autorizado.

A 9.80 — Nº 77.927

EXPOCONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 5|3|86. — Contrato modelo de S.R.L. — Socios: Fabián Miguel Baik, argentino, casado, comerciante, fecha de nacimiento 15|12|61, D.N.I. 14.617.863, domiciliado en Río de Janeiro 670, 2º piso, Capital Federal; Alfredo Oscar Luque, argentino, soltero, comerciante, fecha nacimiento 29|3|61, D.N.I. Nº 14.446.939, domiciliado en Jufré 654, P.B., Dto. 5, Capital Federal y Amanda Rocca, argentina, viuda, fecha de nacimiento 21,9,43, L.C. Nº 4.678.593, domiciliada en Av. Argentina 5244, Capital Federal. — Denominación: EXPOCONTROL S.R.L. — Domicilio: Av. Pueyrredón 480, 5º piso, oficina 30, Capital Federal. — Plazo: 10 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Prestación de toda clase de servicios relacionados con la actividad de importación y exportación de mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. — Gestión de documentación de toda índole ante las entidades públicas y privadas que corresponda. — Contratación de fletes, de operaciones de carga-estibaje y descarga, almacenamiento de mercaderías de importación y exportación, en locales propios o ajenos - inspección de mercaderías - contenedores - bodegas - clasificación y control de calidad - cantidad - peso-medida-envase de mercadería, entrega y recibo de las mismas y supervisación de todos los servicios relativos a la importación y exportación de mercaderías, incluyéndose su tratamiento, peritaje y acondicionamiento en orden al más estricto cumplimiento de las operaciones, a tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto ya sea por sí, según corresponda o a través de los profesionales idóneos habilitados según las respectivas reglamentaciones. — Capital Social: A 1.200. — Dirección y Administración: Fabián Miguel Baik y Alfredo Oscar Luque en forma individual e indistinta. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

A 15,68 — Nº 77.922

DISTRIBUIDORA ALEFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Silvia Freijo, argentina, casada, comerciante; 45 años de edad; con L.C. 4.236.230, domiciliada en Alsina 1495, 1º piso, Capital Federal; Marta Margarita Fernández, española, casada; comerciante; de 35 años de edad; con C.I. Pol. Fed. 6.811.071; domiciliada en Alsina 1495; 1º piso; Cap. Fed. — 2) Fecha de Constitución: 20 de febrero de 1986. — 3) Razón Social: DISTRIBUIDORA ALEFER S.R.L. — 4) Domicilio Social: Estomba 36; Capital Federal. — 5) Objeto Social: Efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa de productos alimenticios; bebidas y comestibles. b) Gráficas: Mediante la realización de trabajos de imprenta e impresiones. — c) Importación y exportación: Mediante la importación y|o exportación de productos alimenticios; bebidas y comestibles. — d) Financieras: Mediante la financiación de operaciones comerciales; hipotecarias y|o prendarias; el aporte; asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 de la Ley 19.550 y anexos); a simples particulares; para toda clase y tipo de operaciones; así como la compraventa de títulos; acciones; debentures y toda clase de valores mobiliarios; con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. — 6) Plazo de Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Australes un mil (A 1.000) dividido en 1.000 cuotas de 1 austral valor nominal cada una. — 8) Composición de los órganos de Administración: Silvia Freijo; argentina; casada; comerciante; de 45 años de edad; L.C. 4.236.230; domiciliada en Alsina 1495; 1º piso; Cap. Federal; Jorge Isaac García; casado; argentino; industrial; de 31 años de edad; con D.N.I. 11.294.973; domiciliado en Alem 2221; Monte Grande; y Jesús Landeira; casado; español; de 37 años de edad; con C.I. Pol. Fed. 5.291.225; domiciliado en Chiclana 2254; Capital Federal. Vencimiento de Mandatos: 30|3|1990. — 9) Organización de la representación legal: La administración; representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; socios o no; por el término de 5 ejercicios; siendo reelegibles. Los gerentes actúan y representan a la sociedad indistintamente cualquiera de ellos. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio.

A 22,54 — Nº 78.310

COBRILCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en la publicación aparecida el 6,3,86, bajo Recibo Nº 75.049 de Cobrilco S.R.L., se omitió transcribir lo siguiente: El Gerente no socio, con Juan Alberto Chichmanian, argentino, casado, comerciante, nacido el 30|11|1924, con L.E. Nº 4.235.615, domiciliado en Callao 1623, P. 12, Capital.

La Socia Gerente.

A 1,96 — Nº 78.337

MUEBLERIA BARRIO HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del Contrato Social: Entre los señores Enrique Oscar D'Ascenzo, argentino, casado, comerciante, de 45 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 4.739.910, domiciliado en Torre 12, piso 6º, departamento A, Barrio Autopista, Tapiales, provincia de Buenos Aires; Eduardo Jorge D'Ascenzo, argentino, comerciante, casado, de 43 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 4.429.801, domiciliado en Pilar 4491, de Capital Federal, y Felipe José De Nardo, argentino, casado, comerciante, de 42 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 4.725.612, domiciliado en Torre 5, piso 6º, departamento B, Barrio Autopista, Tapiales, provincia de Buenos Aires, dicen: Que con fecha 19 de julio de 1976 constituyeron la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "Mueblería Barrio Hogar S.R.L.", la que con fecha 13 de octubre de 1977 se inscribió bajo el Nº 3.126 del libro 71 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta ciudad; y por medio del presente resuelven modificar la cláusula primera de dicho contrato constitutivo, el cual quedará redactado de la siguiente manera: Primera: Se denominará "Mueblería Barrio Hogar de Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio legal y administrativo en Avda. Corrientes 2330, piso 3º, oficina 301, de esta Capital Federal, pudiendo trasladarlo y/o establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y del exterior. — De esta manera dejan modificada la cláusula primera del contrato constitutivo en la forma expresada. — De conformidad, se firma el presente a los 27 días del mes de diciembre de 1985.

Los socios.

A 13,23 — Nº 78.338

PREMIUM PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Por contrato privado de fecha 12,3|86 los socios: Alberto Deolindo Gómez, argentino, soltero, comerciante, de 24 años, D.N.I. Nº 10.045.784, domiciliado en Aráoz 2754, 5º C, Capital, y Elsa Mabel Florentin, argentina, comerciante, de 36 años, D.N.I. Nº 6.252.636, domiciliada en Aráoz 2754, 5º C, Capital, divorciada, constituyen la sociedad PREMIUM PUBLICIDAD S.R.L. — Domicilio legal: Carlos Calvo 482, 1º piso, Capital. — Duración: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Publicidad, promoción, eventos, espectáculos, investigación de mercado; producciones en gráfica, radio, cine y televisión; exposiciones, ferias y afines. — Capital: Australes 1.000. — Administración representación y uso de la firma social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. Ejercicio social: 31|12 de cada año. — Socio gerente: Alberto Deolindo Gómez.

La Apoderada.

A 9,80 — Nº 78.360

HILLYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Oscar Alberto Albajari, argentino, de 28 años, comerciante, casado, C.I. 7.647.829, domiciliado en Camargo 306, Capital. Carlos Adolfo Magnan, argentino, de 55 años, empleado, casado, L.E. 4.499.331, domiciliado en Muñiz 585, Pta. baja, "A", Capital. 2) Escritura del 25.2.86. 3) "HILLYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Santiago del Estero 250, Capital Federal. 5) Textiles y confección de prendas de vestir, mediante la fabricación, producción transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos mediatos o inmediatos. 6) Hasta el 31 de mayo de 1989 y desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 20.000 dividido en 20.000 cuotas de A 1, valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes: a) Oscar Alberto Albajari y Carlos Adolfo Magnan, 10) 31 de enero de cada año.

El Autorizado.

A 9,80 — Nº 78.230

TRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 25 de febrero 1986 Nº 12; Fº 23; Registro 777; C.F.; quedó constituida según estos detalles: Socios: Eduardo Pablo Antonio Raymond; argentino; nacido 22 Febrero 1941; casado; comerciante; L. E. numero 4.372.259; domicilio Del Campo 128; Acassuso; Provincia de Buenos Aires, y Enrique Raymond; argentino; nacido 4 agosto 1952; soltero; comerciante; L. E. 10.141.260; domicilio Juncal 1855; Capital. Denominación: TRONICA S.R.L. Domicilio Paraná 140; Planta Baja; Capital. Objeto: Fabricación; compra; venta; representación; importación y exportación de artículos de la electrónica; computación; relojería; óptica; papelería; imprenta y librería; así como elemento o materias primas y afines y equipos y maquinarias relacionados con el expresado objeto. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: 5.000 australes. Administración y representación legal: a cargo de los dos socios con el cargo de Gerentes por diez ejercicios con actuación individual e indistinta. Cierre ejercicio: 30 de marzo de cada año.

Los Socios.

A 8,82 — Nº 78.398

SOLTOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que en escritura del 26 febrero 1986 Nº 14; Fº 26; Registro 777; C. F.; quedó constituida de acuerdo a estos detalles: Socios: Eduardo Pablo Antonio Raymond; argentino; nacido el 22 febrero 1941; casado; comerciante; L. E. 4.372.259; domiciliado calle Del Campo 128; Acassuso; Provincia Buenos Aires; Enrique Raymond; argentino; nacido 4 agosto 1952; soltero; comerciante; L. E. número 10.141.260; domicilio en Juncal 1855; Capital, y Catalina Olga Cerutti; argentina; nacida 25 diciembre 1927; soltera; L. C. 1.957.436; comerciante; domicilio Mitre 951; Villa Maipú; Provincia Bs. As. Denominación: SOLTOP S.R.L. Domicilio: Paraná 140; piso 2º; Capital. Objeto: Fabricación; compra; venta, representación; importación y exportación de artículos de relojería; bisutería; óptica; cinematografía; juguetería, así como elementos o materias primas afines al rubro e instrumentos de precisión; equipos y maquinarias que tengan relación con el expresado objeto. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: 5.000 australes. Administración y representación legal: a cargo de Eduardo Pablo Antonio Raymond y Enrique Raymond; con el cargo de gerentes por diez ejercicios con actuación individual e indistinta. Cierre ejercicio: 30 de marzo de cada año.

Los Socios.

A 10,78 — Nº 78.399

SAUCO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Saúl Abraham Serebrinsky, argentino, casado, industrial, de 35 años, D.N.I. 8.490.002, domiciliado en Avda. Gaona 2610, 7º piso, Capital, Ricardo Gustavo Edelstein Pernice, argentino, casado, empleado, de 42 años, L.E. 4.422.431, domiciliado en Avda. Luis María Campos 1591, piso 14, Capital. 2) Escritura del 3|3|86. 3) "SAUCO CONSTRUCCIONES S.R.L.". 4) Virrey Olaguer y Feliú 2623, 1º piso, Capital Federal. 5) Constructora: Mediante la construcción de inmuebles rurales y/o urbanos por cualesquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Bs. As. y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, locación e intermediación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales; la compraventa de terrenos y su división, fraccionamiento de tierras, colonización y urbanización, organización y administración de toda clase de inmuebles y toda operación comprendida en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante aportes de capitales a sociedades o personas para operaciones realizadas y/o a realizarse. El otorgamiento de préstamos, financiaciones y créditos en general con o sin garantía; constituir y der hipotecas, prendas u otras garantías reales. 6) 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 20.000 dividido en 20.000 cuotas de A 1 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes, a cada uno de los socios indistintamente. 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado.

A 13,72 — Nº 78.231

DIS LASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ernesto Enrique Anderson, argentino, divorciado, comerciante, de 53 años de edad, con C.I. Nº 3.084.062 Pol. Fed., domiciliado en la calle Lavalle 3197, Victoria, Pcia. de Buenos Aires; don Marcial Pimentel, argentino, casado, comerciante, edad 52 años, con C.I.P.F. Nº 3.434.349, domiciliado en Primera Junta 2878, localidad San Fernando, Pcia. de Buenos Aires; y don Alfredo César Archain, argentino, casado, comerciante, edad 33 años, con C.I.P.F. 9.749.171, domiciliado en Constitución 1250 San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 8-11-1985. Denominación: "DIS LASER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Avda. Corrientes 1132, piso 8º, Dpto. 82 Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales: compra, venta, consignación, importación, exportación, empaquetamiento, envasamiento, comisión distribución y fraccionamiento de pilas, baterías, comestibles envasados, artículos de limpieza, de bazar, de ferretería, de perfumería, cigarrería y librería Capital Social: Australes cien, dividido en cien cuotas de un austral valor nominal cada una. Plazo cincuenta años, contador a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Gerencia y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 31|3 de cada año.

El Socio Gerente

A 9,31 — Nº 78.336

HOTEL CRESPIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: [illegible] Díaz, C. I. de la Policía Federal Nº 5.494.205, español, nacido el 7,5,33, casado, domicilio: Tandil 3321, Capital Federal. — Agripino Rosendo Castro, C. I. de la Policía Federal Nº 5.843.953, español, nacido el 7|9,43, casado, domicilio: Paraguay 1025, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — María Cristina Buscemi, D. N. I. Nº 6.356.884, argentina, nacida el 29.7.50, casada, domicilio: Rivadavia 4783, 13, dto. C, Capital Federal. — Rodolfo Estévez, L. E. Nº 4.084.014, argentino, nacido el 16,5.32, casado, domicilio: Roca 551, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Manuel Rosendo Castro, C. I. de la Policía Federal Nº 7.615.828, español, nacido el 15.8.32, casado, domicilio: Mansilla 5154, Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires. — Hipólito García, C. I. de la Policía Federal Nº 2.354.637, español, nacido el el 13.10.22, casado, domicilio: Melo 2890, Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Blanca Nieves García Alvarez, C. I. de la Policía Federal Nº 4.780.031, española, nacida el 4.4'43, casada, domicilio: Lavalle 1634, 7º, G; Capital Federal. — Rodolfo Raúl Cueto, L. E. Nº 4.090.069, argentino, nacido el 3,11,22, casado, domicilio: Cañada de Gómez 1189, Capital Federal. — Héctor Oscar García, D. N. I. Nº 10.149.187, argentino, nacido el 15.12.51, casado domicilio: Carlos Croco 1482, Banfield, Provincia de Buenos Aires. — Luis Pereira Alvarez, C. I. de la Policía Federal Nº 4.676.661, español, nacido el 21|8|24, domicilio: Pergamino 416, Capital Federal, casado. — Jorge Francisco Queija, D. N. I. Nº 13.851.924, argentino, nacido el 9,3,60, soltero, domicilio: Avenida Cabildo 1528; Capital Federal. — José Rolan Luis, C. I. de la Policía Federal Nº 6.234.139; español, nacido el 11.11.26, casado, domicilio: Avenida Cabildo 1528, Capital Federal. — José Pazos, C. I. de la Policía Federal Número 4.325.794, español, nacido el 19,10.25, casado, domicilio: Avenida Francisco Fabró 5675, 1º, Capital Federal. — Enrique Pazos, C. I. de la Policía Federal Nº 3.695.444, español, nacido el 3,12,28, casado, domicilio: Campos Salles 1946 1º, Capital Federal. — José Iglesias Candela, C. I. de la Policía Federal Número 5.648.692, español, nacido el 22.10.31, casado, domicilio: Boulevard de los Italianos 606, Wilde, Provincia de Buenos Aires. — Adolfo Queija Barreira, C. I. de la Policía Federal Nº 4.914.457, español, nacido el 29|1|31, casado, domicilio: José María Paz 1743, Florida, Provincia de Buenos Aires. — Elena Domínguez de Diéguez Miguens, C. I. de la Policía Federal Nº 6.315.458, española, nacida el 30.8.47, viuda, domicilio: Chascomús 916, Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires. — Enrique Angel Pazos, Martínez, D. N. I. Nº 16.556.134, argentino, nacido el 7,9,33, soltero, domicilio: Campos Salles 1946; 1º, Capital Federal. — Manuel Rojo Carracedo, C. I. de la Policía Federal Nº 3.237.764, español, nacido el 22.8.19, casado, domicilio: Paraguay 1025, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, todos de profesión comerciantes. — 2) Por contrato modelo de fecha 5 de diciembre de 1985. — 3) HOTEL CRESPIZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Guaminí 2321, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la explotación de negocios de hotel, hostería, hotel alojamiento, hotel por horas, albergue transitorio y de cualquier otro negocio del ramo de hotelería. — 6) Australes un mil. — 7) 30 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Gerentes: Agripino Rosendo Castro, Manuel Rosendo Castro, Rodolfo Raúl Cueto, Jorge Francisco Queija. — 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

A 15,68 — Nº [illegible]

JUAN PLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Victorino Kaenel, argentino, nacido el 21.1.44, casado, comerciante, D. N. I. Nº 7.934.758, domicilio: Senillosa 543, 8º, C, Capital Federal. — Mario Ayala, argentino, nacido el 28,12'52, casado comerciante D. N. I. Número 10.182.542, domicilio: General Deheza 1505, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — 2) Por contrato modelo de fecha 21.3.86. — 3) JUAN PLAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Senillosa 543, piso 8º, Dto. C, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la inscripción de suscriptores a planes de ahorro previo, que por encargo de sus administradores deberán efectuar actuando como agentes de aquéllas cuya concesión le fuera concedida, pudiendo también comercializar productos como electrodomésticos, rodados, o enseres para el hogar o efectuar promociones domiciliarias para sí mismo o por encargo de terceros, presentarse en exposiciones o exhibiciones en la vía pública o predios destinados al efecto. Dar y recibir en consignación productos de las líneas mencionadas y en general realizar cualquier otra actividad comercial lícita inherente al rubro social. — 6) 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Mil australes. — 8) Gerentes: Ambos socios. — 9) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

A 6,86 — Nº 83.263

FOR IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Marcos Eduardo Dabul, Ricardo Jorge Dabul, Salomón Horacio Dabul y Rubén Osvaldo Dabul, en sus caracteres de únicos integrantes de la sociedad denominada "FOR IMPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han resuelto aumentar el capital social, dejando el artículo cuarto del contrato social redactado de la siguiente forma. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de A 100,00 (cien australes), dividido en 10.000 cuotas de 0.01 de australes (un centavo de austral) cada una, suscripta e integradas totalmente por los socios en la siguiente proporción: Marcos Eduardo Dabur 3.317 cuotas, o sea el 33,17 por ciento del capital social; Salomón Horacio Dabul 3.317 cuotas, o sea el 33,17 por ciento del capital social; Rubén Osvaldo Dabul 3.316 cuotas o sea 33,16 por ciento del capital social, Rubén Osvaldo Dabul 3.316 cuotas o sea 33,16 por ciento del capital social y Ricardo Jorge Dabul 50 cuotas, o sea el 0,50 por ciento.

El Autorizado

A 6,37 — Nº 76.283

HOTEL DIAZ VELEZ
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Informa que: Por reunión de socios de fecha 7|1|86, instrumentada en escritura pública Nº 11 de fecha 14|1|86, se procedió a aumentar el capital social y modificar el artículo cuarto, el cual queda redactado de la siguiente forma: El capital social lo constituye la suma de australes 3.000, dividido en tres mil cuotas de un austral cada una, totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Jesús García: 900 cuotas; Argemiro García: 900 cuotas; Edelmiro García: 900 cuotas; José María Losada: 300 cuotas.

La Apoderada.

₳ 4,90 — Nº 78.359

BRIPOR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día que: 1º) Roberto Atilio Padrón, argentino, de 48 años, casado, L. E. Nº 5.615.303, domiciliado en Diego Pombo 280, San Andrés, Pcia. de Buenos Aires, médico; Daniel Jorge Elisabe, argentino, de 32 años, casado, D. N. I. Nº 10.923.728, médico, domiciliado en 2 de Abril 4683, Villa Ballester, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Patricio Arturo Neilan, argentino, de 39 años, casado, L. E. número 8.256.041, comerciante, domiciliado en Sáenz Peña 133, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Escritura del 23|12|85. — 3º) BRIPOR S. R. L. — 4º) Zavala 2549, piso 9º, Depto. "B", Capital Federal. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a todo lo concerniente a la medicina laboral; Inmobiliaria y Constructora: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcciones, permutas y/o administración en general de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio y obras públicas y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal, construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de Ingeniería o arquitectura, hidráulicas, de vialidad, y energéticas. Todas aquellas actividades que por su índole requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante en la materia no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a reglamentaciones pertinentes. De Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio del mandato para realizar por cuenta y orden de terceros sean personas físicas o jurídicas para realizar toda clase de negocios a cuyo efecto podrá comprar, vender, permutar, exportar y arrendar negocios e industrias dentro o fuera del país incluso para actuar como administrador, representante, fideicomisario o gestor en operaciones inmobiliarias, agropecuarias, mobiliarias, inversiones en títulos, acciones, debentures, cédula, bonos, títulos y papeles de comercio emitidos por el estado, empresas oficiales y autárquicas, mixtas o particulares. Y en general toda clase de mandatos civiles y comerciales. Pudiendo asimismo presentarse en licitaciones públicas y privadas como Proveedores del Estado. — 6º) 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 1.200, dividido en 1.200 cuotas de ₳ 1 valor nominal, cada una. — 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 2 cualesquiera de los socios en forma conjunta por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes a: Roberto Atilio Padrón, Daniel Jorge Elisabe y Patricio Arturo Neilan. — 10) 30 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 18,62 — Nº 77.820

ROLE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 24|2|86, los socios de "ROLE S.R.L.", aumentan el capital social a la suma de australes cien y convienen la siguiente cesión de cuotas: Belarmino Alvarez, naturalizado argentino, casado, comerciante, nacido 7|7|17, D.N.I. 395.258, domiciliado Salta 869, 1º, 4, Capital, cede gratuitamente el total de sus cuotas a Justo Benjamín Alvarez, argentino, soltero, comerciante, nacido 22|9|41, L.E. 4.378.060; y Eladio Jorge Alvarez, argentino, soltero, comerciante, nacido 23|5|45, L.E. 4.528.032 por partes iguales. Queda modificada la cláusula referida al capital: "Cuarta: El capital social lo constituye la suma de australes cien (₳ 100), dividido en cien cuotas de un austral (₳ 1) cada una, que los socios han suscripto e integrado en las siguientes proporciones: el señor Justo Benjamín Alvarez suscribe 50 cuotas por un valor nominal de australes cincuenta; y el señor Eladio Jorge Alvarez suscribe cincuenta cuotas por un valor nominal de australes cincuenta".

La Autorizada.

₳ 6,86 — Nº 77.864

MONTEROJO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 17|2|86, la sociedad "MONTEROJO S.R.L.", decidió la reconducción jurídica de la misma; todos los socios se hacen responsables solidaria e ilimitadamente desde el vencimiento del plazo de duración del contrato social hasta la inscripción de la presente. Modifican las siguientes cláusulas: "Segunda: El término de duración por reconducción de la sociedad se fija en treinta años a partir de la inscripción registral de la misma, siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsables por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo de duración hasta la nueva inscripción registral". "Quinta: El capital social se fija en la suma de australes 2.428, dividido en 2.428 cuotas de un austral c|u., que los socios han suscripto e integrado en las siguientes proporciones: Antonio Manuel Pardo suscribe 607 cuotas por un valor nominal de ₳ 607, Manuel Pardo suscribe 607 cuotas por un valor nominal de ₳ 607, Juan Carlos Pardo suscribe 607 cuotas por un valor nominal de ₳ 607 y Ramón Oscar Pardo suscribe 607 cuotas por un valor nominal de ₳ 607". "Décima: La administración de la sociedad será ejercida por todos los socios los que revestirán el carácter de gerentes, y tendrá la representación legal, obligando a la sociedad mediante la firma indistinta de cualesquiera de ellos. Durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad".

La Autorizada.

₳ 9,31 — Nº 77.866

ACLARACION

INDUSTRIAS METALURGICAS CABER
S.R.L.

En la edición del 9 de abril de 1986, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice:

... 7) ₳ 1.000, dividido en 100 cuotas suscriptas: Iván Leonardo Casiraghi, 80 cuotas; Martini Leonardo Casiraghi, 80 cuotas: Martín ...radas el 50 % en dinero efectivo ...

Debe decir:

... 7) ₳ 1.000, dividido en 100 cuotas, suscriptas: Iván Leonardo Casiraghi 80 cuotas; Martín Leonardo Casiraghi 20 cuotas e integradas el 50 % en dinero efectivo.

e. 17|4 Nº 77.474 v. 17|4|86

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en el Palacio de Justicia, 6º piso, Capital Federal, en autos: Ihasz, Alejandro s|Ausencia, Ordena: "De conformidad con lo dispuesto por el art. 25 Ley 14.394, cítase al señor ALEJANDRO IHASZ, por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial, y en caso de no comparecer, desígnese al Señor Defensor Oficial para que lo represente".

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985.
Patricia G. de Gatzke, secretaria.

₳ 2,07 e. 17|4 Nº 73.727 v. 17|4|86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, notifica a: AARON SCHAPIRO, ANGEL GOLDENBERG, DAVID SCHAPIRO, DORA SCHAPIRO DE ZINGMAN y NYDIA FLORA ZINGMAN, que en los autos: "Bonin, Juan Joaquín Julio c|Furman de Schapiro, Blanca y Otros s|Escrituración, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 12 de diciembre de 1984. Autos y Visto: y Considerando: ... Por ello. Resuelvo: Hacer lugar al pedido de fs. 303.305. En consecuencia, rectifícase el error material contenido en todo el curso del proceso y acogido en la sentencia de fs. 178|180, estableciendo que la condena a escriturar ordenada en esta última se refiere a la unidad funcional número veintitrés de la finca Avda. de Mayo 444|448 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, y no a la unidad número veintidós, como se consignó en la expresada sentencia. Notifíquese. Publíquese por dos días. — Ana María R. Brilla de Serrat, Juez Nacional Civil".

Buenos Aires, 14 de marzo de 1986.
Juan Luis Arico, secretario.

₳ 12,42 e. 17|4 Nº 77.057 v. 18|4|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 21|3 y 24|3|86.

Nº 17

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de la causante que más abajo se nombra, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme artículo 699, inc. 2º, Código Procesal en lo Civil y Comercial. Causante: JULIA LEONARDIS VDA. DE CAIA. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1985.
Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.

₳ 3,47 e. 17|4 Nº 86.063 v. 21|4|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17|2 al 19|2|86.

Nº 21

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita a SALVADOR MIGUEL SCARPATO, por el término de seis meses. Publíquese una vez al mes por dicho término.

Buenos Aires, 2 de abril de 1986.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

₳ 1,38 e. 17|4 Nº 80.383 v. 17|4|86

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita a doña BEATRIZ LEONOR PEROSIO, en los autos: Perosio, Beatriz Leonor s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento. Publíquese una vez al mes durante seis meses.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

₳ 1,72 e. 17|4 Nº 69.651 v. 17|4|86

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita a herederos de MARIA ADELA ATUCHA DE GRAMAJO para presentarse a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponde dentro del plazo de 10 días, nombrándose en su defecto, al Defensor Oficial para representarlos.

Buenos Aires, 9 de abril de 1986. —
Carmen N. Ubiedo, secretaria.

₳ 2,07 e. 17|4 Nº 88.955 v. 17|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALCIRA CELIA DEFILIPPE DE FISCHER.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1986. —
Carmen N. Ubiedo, secretaria.

₳ 3,47 e. 17|4 Nº 87.954 v. 21|4|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 31|3 al 2|4|86 y del 10|4 al 14|4|86.

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos "Noguera de Costa, Milena c| Giardino Nilda Inés s|Escrituración"; Expte. Nº 176040, cita y emplaza a NILDA INES GIARDINO para que dentro del término de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. (Art. 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. —
Eduardo A. Collazo, secretario.

₳ 5,52 e. 18|4 Nº 80.436 e. 18|4|86

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HIPOLITO CHAFFITTELLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1986. —
Rubén H. Malatesta, secretario.

₳ 3,47 e. 17|4 Nº 87.026 v. 21|4|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 7|3 al 11|3|86.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, a cargo del doctor Carlos María Rotman, Secretaría Nº 4, de la doctora Marta G. Cirulli, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º (1035), comunica por cinco días que por resolución del 25 de marzo del corriente y complementarias, recaídas en autos Nº 49.843 carat. ENRIQUE ARIZU E HIJOS S.A. s|Concurso Preventivo; decretó abierto el concurso preventivo de acreedores de Enrique Arizu e Hijos S.A. con sede social en Avda. Warnes 2344 de Capital Federal (1427), designándose síndico al Cdor. Bernardo Mazer, con domicilio en Avda. Corrientes 4431, Dpto. 23 y 24 (1195), tel. 86-2149, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos, hasta el día 10 de julio de 1986. Se fijó el día 3 de octubre de 1986, a las 9,30 horas, a los efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se hace saber a los acreedores y Síndico que a dicha audiencia, que se celebrará en el Colegio de Escribanos de Capital Federal Salón de Actos sito en calle Callao 1542 de Capital deberán concurrir el día indicado con antelación de dos (2) horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 1986. —
Marta G. Cirulli, secretaria.

₳ 37,95 e. 17|4 Nº 80.484 v. 23|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, a mi cargo, comunica por un día, en los autos caratulados: A. Lodeiro y Cía. S.R.L. s|Quiebra s|Inc. de Calificación de Conducta, que se ha resuelto declarar como culpable y fraudulenta la conducta de A. LODEIRO Y CIA. S.R.L. y la de sus socios Sres. ALBERTO LODEIRO y OSCAR D. PAEZ. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986. —
Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 17|4 Nº 911 v. 17|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, comunica por un día en los autos caratulados: Ficom S.A. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta, que se ha declarado culpable la conducta de FICOM S.A., DOMINGO MARIO APHALO, RICARDO FERRIN, FELIPE MARTINELLI, ENRIQUE ROBERTO CABEZAS, ANSELMO ELASUA y ERNESTO COLLAZO; habiéndose excluido de la presente calificación de conducta al señor LUIS A. ZUBELDIA. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1986. —
Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 17|4 Nº 912 v. 17|4|86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que en los autos caratulados: Gianandrea Héctor Alberto y Otros s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta (Expediente Nº 11.983), con fecha 25 de marzo de 1985 se ha calificado la conducta de los señores: HECTOR ALBERTO GIANANDREA, D. N. I. Nº 7.961.580, BEATRIZ ARACELI DELBENE, C. I. Nº 6.751.577 y D.N.I. Nº 11.802.183, LUIS CARSETTI, C.I. Nº 5.039.330 y de MIRTA CELIA RIZZARDINI DE CHARREAU LOPEZ, D.N.I. 92.363.357, como Culpable y Fraudulenta. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1986. —
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 17|4 Nº 913 v. 21|4|86

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza a doña GLADYS NOEMI EDITH LEPEK, para que en el plazo de cinco días, desde la última publicación del presente, comparezca en autos a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1986.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

₳ 4,83 e. 17|4 Nº 88.916 v. 18|4|86

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a OSCAR CHOMIK, para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Ballester Compañía Financiera S.A. c|Chamik, Oscar s|Sumario, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1986.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

₳ 2,76 e. 17|4 Nº 88.977 v. 17|4|86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos caratulados: Banco Español del Río de la Plata Ltdo. c|Suárez, Eduardo Vicente y otra s|Ejecutivo, cita a estar a derecho en dichas actuaciones, compareciendo por sí o por apoderado, dentro del término de cinco días

bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente a los demandados EDUARDO VICENTE SUAREZ e IRMA BASILE de SUAREZ. Publíquese por el término de un día.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1986. Edgardo Daniel Truffat, secretario.

A 2,76 e. 17,4 Nº 80.397 v. 17|4|86

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza a ISAAC ROBERTO SALEM, para que dentro del plazo de 5 días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que corresponda en autos: Banco Casa Coop. Ltdo. c/Salem Isaac Roberto s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1986. Carlos Jorge Señaris, secretario.

A 2,41 e. 17|4 Nº 80.360 v. 17,4,86

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 12 a cargo del doctor Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días la quiebra de: INCOME S.A. Expediente número 47.987|84. Ha sido designado Síndico el contador Héctor Ruben Pustilnik, con domicilio en Santa Fe 2847, 4º F, de esta Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1986. Señálase la audiencia del día 1º de setiembre del corriente año a las 9.30 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará con los que concurran. Intímase a la fallida y a los integrantes del Consejo de Administración y Sindicatura de la misma para que cumplimenten siguientes recaudos: a) constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Hacerles saber que deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días.

Buenos Aires 9 de abril de 1986. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 17|4 Nº 914 v. 23|4|86

Nº 14

Se hace saber en los autos caratulados: BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A. s/Cancelación de Documentos, Expediente Nº 58.532 que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alejandro Vázquez, Secretaría Nº 27, a mi cargo, que S.S. ordenó publicar la siguiente resolución: Buenos Aires, 17 de marzo de 1986. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Atento lo manifestado y conforme lo dispuesto por el Art. 89 y sgtes. del D.L. 5.965|63, Resuelvo: Disponer la cancelación de los siguientes pagarés: 1) Pagaré sin número por la suma de australes 4.192,34 con vencimiento el 31-10-85, endosante Hugo Gianola; 2) Pagaré Nº 77.843, por la suma de australes 23.334,75, con vencimiento el 2-12-85, endosante Atahualpa S.R.L.; 3) Pagaré Nº 77.845, por la suma de australes 2.843,08 con vencimiento el 3-12-85, endosante Atahualpa S.R.L.; 4) Pagaré Nº 77.715, por la suma de australes 314,91 con vencimiento el 4-12-85, endosante Heviarsa S.A.; y 5) Pagaré Nº 77.796, con vencimiento el 4-12-85, por la suma de australes 1.092,24, endosante Haviarsa S.A. Previa caución real a satisfacción del Juzgado, hasta cubrir la suma de australes 50.777,32, publíquese edicto en el Boletín Oficial, por el término de quince días, haciéndose saber la presente resolución, autorizándose el pago de los pagarés aludidos luego de 60 días de la última publicación, siempre que en el interín no se dedujere oposición. Notifíquese la presente resolución al librador Yacimientos Petrolíferos Fiscales, el girado Banco de la Nación Argentina oficina Y.P.F. a los beneficiarios y al Banco del Noroeste Coop. Ltdo. Atento lo dispuesto en el p. IV y lo dispuesto por el Art. 91 del D.L. 5.965|63, hágase saber al Banco girado que deberá depositar el importe total de los documentos cancelados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales como pertenecientes a la cuenta de estos autos y a la orden de este Juzgado. Dichos fondos una vez depositados habrán de ser invertidos a plazo fijo por el término de treinta días renovable automáticamente hasta nueva orden en contrario del suscripto. Alejandro Vázquez, Juez.

Buenos Aires, 7 de abril de 1986. María de las Mercedes Arana, secretaria.

A 201,75 e. 17,4 Nº 80.381 v. 8|5|86

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días que en los autos caratulados: ACEROS ALMAFUERTE S.A.I.C. s/Concurso Preventivo - Hoy su Quiebra (Expediente Nº 8.844 año 1981), con fecha 28 de marzo de 1986 se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad Aceros Almafuerte Sociedad Anónima Industrial y Comercial de conformidad con lo dispuesto por el Art. 74 de la Ley 19.551. Fíjase el día 29 de mayo de 1986, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, contador Ernesto Horacio García, con domicilio en Montevideo 536, piso 10, oficina I, Capital Federal. Intímase a la fallida y terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas haga entrega al Síndico de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1986. — Beatriz Rotendaro, secretaria.

e. 17|4 Nº 915 v. 23|4|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 17,4|86. Vence: 21|4|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25|3,86	LUCIA VINCIGUERRA de SARTINI	88.885
2	3	Helena Giménez Bonet	9|4,86	ERNESTA GARCIA	88.877
2	3	Helena Giménez Bonet	7|4,86	GERMAN HAACK y GERTRUDIS STANKIEWITZ de HAACK	88.177
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11|4|86	JESUS TOMAS FERNANDEZ	88.637
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7|4,86	CANDIDA BARREDO ACEBAL de PEREZ	88.842
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|3,86	JUAN DELL'OCHIO	88.851
3	6	Alberto Ugarte	3|3,86	ENRIQUE MINGUILLON	88.832
3	6	Gustavo Enrique Toledo	30|12|85	CARLOS ALBERTO FAZZARI	88.833
3	6	Alberto Ugarte	10|4,86	AUGUSTO CARLOS GONZALEZ	88.860
4	8	María del Carmen Aguirre	8|4,86	HAYDEE NILZA COLZANI	88.870
4	8	María del Carmen Aguirre	8|4,86	PASCUAL LENTINI	88.892
4	8	María del Carmen Aguirre	7|4,86	LEA EDMEA MARIA GRASSI de BLANCO	88.165
7	13	María Teresa Tibau	10|4,86	VICENTE SOSTE	88.861
7	13	María Teresa Tibau	4|4|86	ASUNCION ROMERO	88.829
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|4,86	VICTORIO SCIGLIANO	80.171
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	4|4,86	ENRIQUE LOPEZ	88.838
9	18	Ernesto D. Julián	10|4,86	RAFAELA CIMINO de TORRES	88.848
9	18	Ernesto D. Julián	31|3,86	ANTONIO GONZALO	88.869
9	18	Ernesto D. Julián	10|4,86	ANGELA COLUCCI de DELLI ZOTTI	88.889
10	19	Fernando M. Racimo	8|4,86	CARLOS ALFONSO ROMERO	88.896
10	20	Marcela Eiff	8|4,86	OSCAR ANGEL PELLEGRINO	88.863
10	20	Marcela Eiff	10|4,86	FERRARI RICARDO CAYETANO	88.879
11	21	Julio Campos	10|4,86	JOSE FRAGA	88.868
11	21	Julio Campos	10|4|86	ROBERTO ETCHEPAREBORDA	88.891
11	22	José M. Irigaray	10|4,86	ROSA HERMINIA SAVIO de SAVIO	80.285
12	23	Irene Martínez Alcorta	11|4,86	ROSA CONCEPCION NAVARRO	89.225
13	25	Avelino Rolón (hijo)	3|4,86	ROBERTO JULIO ALTOPIEDI	88.843
13	26	María Celia García Zubilaga	9|4,86	MANUEL RAMELLA	88.847
13	26	María Celia García Zubilaga	18|3,86	ANTONIA MARIA SATURNINA COLOMBO de PARISI	88.862
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19|3|86	ANGEL GREGORIO CEDRATO	88.900
15	30	José Luis González	10|4,86	CONCEPCION JOSE REYNALDO CIMINIERA	88.850
15	30	José Luis González	6|3,86	NILDA RAQUEL GARCIA de LAGO	88.874
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|4,86	FABIO CINELLI	88.831
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|4|86	AMANDA GUMERSINDA CERDEIRAS de PAZ	88.857
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|3|86	BENITO GADAÑON	80.205
16	32	Marta N. Cocca de Negri	11|4|86	VALERIA MARIA CELINA SUAREZ de LIZZOLI	80.196
19	37	Eduardo Nuzzolese	3|4,86	ENRIQUE GERONIMO PEREZ	88.841
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|4,86	IVEL NYDIA LAVIN de IRIBARNE	88.878
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17|3,86	ROMUALDO ANTONIO PECHINENDA	88.906
20	39	Luis José Carballido	3|4,86	MARIA TOPA y EMILIA TOPA	88.859
20	40	Celia Angeles Pérez	8|4,86	ORFELIA RAUS de PISANO	88.902
21	42	Carlos Alberto Vasquez	9|4,86	VICENTE MAIENZA	88.839
21	42	Carlos Alberto Vasquez	19|3,86	CAYETANO LOZCALZO y DOMINGA RIZZO de LOZCALZO	88.846
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9|4,86	MARIA LANZAFAME de PETRALIA	80.241
23	45	Félix G. de Igarzábal	7|4,86	IRINEO ANDRES ZORZENON e INOCENCIA OLIVERA viuda de ZORZENON	88.856
23	45	Ana M. Beneventano	10|4|86	CELESTINO VAZQUEZ	88.898
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|4,86	JOSE SILBER	88.871
23	46	Félix G. de Igarzábal	31|86	SALOMON FELDMAN	88.872
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|4,86	ROSA FORMENTTI de STYLIANOU	88.903
24	48	Rubén H. Malatesta	9|4,86	RICARDO DIAZ y CELIA DELIA DIAZ	88.840
25	49	Adriana C. de Frezza	21|3,86	DOLORES AIDA SALGADO viuda de LOPEZ	88.893
25	50	María Eugenia Giraudy	10|4|86	MARIEM IDES SWICARZ de DRESNER	88.170
26	51	Julio César Dávolos	10|4,86	MARIA ANGELICA BARRACHI de LIUTI	80.195
26	52	Jorge A. Quagliardi	8|4,86	ISABEL GLORIA TARO de TORTORELLO	88.837
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|4,86	JOSE MANUEL BARCIA	88.845
27	53	María Isabel Di Filippo	10|4|86	ALVARO FERNANDEZ	88.836
27	54	Juan Manuel Converset	4|4,86	RENE HELVENI o HELVENI de HEMSANI	88.894
27	54	Juan Manuel Converset	27|2,86	MARCOS CAJARAVILLE	80.267
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|4,86	EDUARDO OMAR GONZALO	80.253
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	8|4,86	ANA SARA MANGO viuda de GASIPI	88.881
29	58	Vilma G. Greco	7|4,86	EVA WEINTRAUB viuda de BELINKY	88.931
30	59	Santiago González Balcarce	9|4,86	MARIA ELVIRA BERTOLACCINI de CAMPUZANO	88.888
30	59	Santiago González Balcarce	26|,86	VARA de PEZZANO MARIA LOURDES	88.904

e. 17|4 Nº 71 v. 21,4,86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º piso, de Capital Federal, en los autos caratulados LORIZIO HNOS. S.A.C.I.F.I. s/quiebra, comunica por dos días a los señores acreedores de la fallida que se encuentra en secretaría a disposición de los mismos un proyecto de distribución parcial, el que será aprobado si no mediare observación dentro de los diez días de su última publicación.

Buenos Aires, 4 de abril de 1986. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 17|4 Nº 916 v. 18,4,86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 12, cita y emplaza, por el término de cinco días, a ALBERTO FREDDY VARELA y a LUIS VARELA, a estar a derecho en los autos: Cirimele, Italo c/Varela, Alberto F. y otros s/Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985. María Cristina Rodríguez, secretaria.

A 6,90 e. 17|4 Nº 88.944 v. 18|4|86

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, letra G, Secretaría de Roberto Fossá, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS DEL BONO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones artículo 94 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de abril de 1986. — Roberto Daniel Fossá, secretario.

e. 17|4 Nº 917 v. 17|4|86

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL CHUBUT

El Juzgado Federal del Chubut, Secretaría Electoral por intermedio del juez federal Beltrán Adolfo Mulhall con competencia electoral de la ciudad de Rawson, capital de la provincial del Chubut, sito en la calle 9 de Julio y Rivadavia, en la causa Nº 57-94-85 caratulada: Señor Fiscal Federal Rawson, Chubut s/presentación acompaña actuaciones, solicita suspensión de derechos políticos

ciudadana James, Delia, cita, llama y emplaza a DELIA JAMES L.E. 2.591.415, para que en el término de quince días a partir de la publicación del presente, concurra a este juzgado federal con competencia electoral para que conteste y ofrezca la prueba de descargo.
Rawson, Chubut, 17 de marzo de 1986.
Antonio Gustavo Gómez, secretario.
e. 17|4 Nº 648 v. 17|4|86

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, a cargo del doctor Gerónimo Sansó, Secretaría Nº 23, a cargo de la doctora Irene Martínez Alcorta, sito en la calle Lavalle 1212, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: FERNANDEZ CORNEJO DE MICHEL, T. M. s/Sucesión "ab intestato". Expte. Nº 120.708, que el martillero Eduardo A. Gómez Paleo, con oficinas en la calle Bacacay 1895, de esta Capital, Tel. 35-8787 ó 631-7398, subastará el día 29 de abril de 1986, a las 12 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Coronel Díaz 2829|31, Unidad Funcional Nº 11 del piso 6º; la complementaria VIII ubicada en el piso 15 y un espacio cochera en el primer subsuelo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 98, Parcela 5 "d". Según constatación y demás circunstancias obrantes en autos, el bien inmueble en propiedad horizontal consta de: Palier privado, hall, living-comedor, tres dormitorios, cuarto ropero, baño instalado en suite, un baño complementario completo, toilette en recepción, amplio balcón, ventanales todos al exterior, antecocina, cocina, secadero de ropa, lavadero cubierto, baño y pieza de servicio aparatos de aire acondicionado en comedor y dormitorios. Tiene línea telefónica funcionando, portero visor TV y cochera fija con acceso por el 2287 de la Avda. Libertador General San Martín. Todo en buenas condiciones físicas y de habitabilidad. Superficie cubierta 155,69 m2., semicubierta 10,09 m2., balcón de 10,68 m2. Superficie total: 176,76 m2. Porcentual unidad funcional, 2,96 % Unidad complementaria, 0,04 %. Total porcentual, 3 %. Venta Ad Corpus y totalmente desocupado. Deudas por Impuestos: Municipales (Fs. 138), ₳ 100,362; O. S. N. (Fs. 134), ₳ 34,513; Expensas comunes (Fs. 133) no adeuda. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: australes 88.593,33. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %, todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre (Art. 570 del Cód. Procesal) en el lugar de la subasta una hora antes del inicio de la misma. Visitas: Los días 24, 25 y 28 de abril de 1986, de 14 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y manifiesta conocer el estado físico y jurídico del bien que se enajena, comprometiéndose cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta a depositar en autos el saldo de precio en el término de Ley.
Buenos Aires, 8 de abril de 1986.
Irene Martínez Alcorta, secretaria.
₳ 24,84 e. 17|4 Nº 80.501 v. 18|4|86

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 de la Capital Federal, Secretaría Nº 33, a cargo del autorizante hace saber por tres (3) días en autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS YERBAL Nº 2427|33 c/MAGISTRELLI, HUGO B. y Otra s/Ejecutivo (Expediente Nº 26.755), el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º K, T. E. 35-8361, rematará el día 23 de abril de 1986, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 5, piso 2º A, Complementaria XIX, planta sótano; Complementaria LXIII, planta baja, del inmueble sito en la calle Yerbal 2427|29|31|33, entre las de Gral. José G. de Artigas y Fray Cayetano. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 5, Sección: 65, Manzana: 72 A, Parcela: 16. Superficie total de la unidad: 155 metros cuadrados con 87 decímetros cuadrados. Porcentual: tres con 18 centésimos. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 309|313. Según constancias en autos a fs. 317, se adeudan expensas desde junio de 1985 a febrero de 1986 por un total de australes novecientos veintinueve con cincuenta y cinco centavos y medio (₳ 929,55 ½). El último servicio de expensas correspondiente al mes de febrero de 1986, es de australes noventa y seis con cuarenta y cinco centavos (₳ 96,45). A fs. 340|341, existe informe de deuda a Obras Sanitarias de la Nación desde el servicio 9 975 al 1º 9|86, por australes un mil novecientos cuarenta y cuatro con veintinueve centavos (₳ 1.944,29). La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires informa a fs. 289 que se le adeuda desde el año 1980 al 4º anticipo de 1985, por un total de australes ciento veintitrés con sesenta centavos (₳ 123,60). La unidad consta de: palier privado, gran living comedor principal que da al frente, cuatro dormitorios, dos de ellos también dan al frente y los otros dos al contrafrente, dos baños totalmente instalados, siendo uno de ellos muy amplio y lujoso, amplia cocina totalmente instalada con varios placares y grandes mesadas, habitación y baño de servicio, lavadero cerrado, baulera en el subsuelo y cochera en planta baja. Los servicios de agua caliente y calefacción son centrales. La recepción y los dos dormitorios principales tienen moquete color marrón. El departamento se encuentra deshabitado y podrá ser visitado los días 18, 19 y 20 de abril de 16 a 18 horas, únicamente. Base: ₳ 21.770,06, 2|3 partes de su valuación fiscal. Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 14 de abril de 1986.
Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.
₳ 44,50 e. 17|4 Nº 80.510 v. 21|4|86

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría 39, comunica por tres días en autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS FRENCH 2748 c/COPERMAN ALBERTO A. su sucesión s/cobro de pesos, expte. 167.453|85, que el martillero señor Rolando Federico Tessarolo, rematará el día 5 de mayo de 1986 a las 11.30 horas, en el local sito en la calle Humberto I 2042, salón San Cayetano, Capital Federal el siguiente inmueble: Departamento bajo el régimen de la Ley 13.512, sito en el piso 1º (frente) A o unidad 3 de la finca de la calle French 2748, entre Agüero y Laprida, compuesto de una superficie cubierta propia de 131,90 m2. El departamento cuenta con balcón corrido al frente, living comedor de aprox. 50 m2, 2 dorm., baño principal y toilette, cocina con placard y guarda valijas, dom. y baño de servicio, lavadero cubierto. El departamento cuenta con teléfono. En el subsuelo tiene baulera con pared de mampostería y puerta enrejada (unidad complementaria III, sup. 3,15 m2. El bien se encuentra desocupado y en tal estado se entrega. Visita del 28|4 al 3|5|86, horario 15 a 17 horas. Deudas: Municipales fojas 46 ₳ 94.684; O.S.N. fojas 43 ₳ 178,57; Expensas fojas 51 ₳ 1.032,48. Base ₳ 20.691,453. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de abril de 1986.
Luis José Carballido, secretario.
₳ 17,59 e. 17|4 Nº 80.366 v. 21|4|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en el juicio SALIM HELOU S.R.L. c/NAIBER RUBEN s/ejecución, expediente 64.864, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el 23 de abril de 1986 a las 14 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Una casetera marca Akai modelo GXD 735 D funcionando; un sintoamplificador marca Akai FM AM modelo AA-R 40 funcionando; una bandeja tocadisco marca Sansui Quartz-Sorvo SR-838 funcionando sin número visible; un televisor color marca Toshiba, sin número visible, funcionando, que se exhiben en Uruguay 911, 1º B, los días hábiles de 15 a 18 horas. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 11 de abril de 1986.
Jorge J. Fargas, secretario.
₳ 6,90 e. 17|2 Nº 80.505 v. 18|4|86

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos: C. E. A. COMERCIANTES ELECTRONICOS ASOCIADOS S. A. s| quiebra, expediente 33.271, que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día 30 de abril de 1986, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón 1233, Capital, un inmueble desocupado, sujeto al régimen de propiedad horizontal, ubicado en la zona sur. Parroquia de Balvanera, calle Jujuy 246|48|52, Capital Federal, designado como unidad Nº 2 de la planta baja, con entrada propia por el 352. La unidad está compuesta de local para negocio al frente, tres dependencias auxiliares y baño instalado. Mide 7,577 m de frente al oeste, por 38,104 m de fondo al este. Superficie 91,78 m2, ad corpus. Porcentual 2,68 %. Matrícula 830.002. Partida 202.658. Nomenclatura catastral: Circ. 10, secc. 20, manzana 4, parcela 30|12 85 ₳ 53.217 fojas 214; O.B.S. al 16 1|86 ₳ 339,98 y ₳ 30,14 fojas 210-11; expensas comunes ₳ 449,085 del 1 3 80 al 28 2 86 fojas 265. Venta al contado y mejor postor Base ₳ 10.247,43 (2|3 partes de la valuación fiscal). Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley (art. 580 y concordantes del Código Procesal). Se visita los días 25, 28 y 29 de abril de 13 a 17 horas.
Buenos Aires, 8 de abril de 1986.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.
₳ 22,77 e. 17|4 Nº 80.509 v. 21|4|86

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría actuante Nº 9, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, comunica por dos días en los autos BANCO GANADERO ARGENTINO S. A. c| TUSINO DE SERRAL, IRMA MARIA y Otro s/Ejecutivo, Expediente Nº 17.166, que el martillero Alberto Gurevich, con oficinas en calle Cerrito 466, piso 6º, oficina 62, Capital Federal, T. E. 35-8787 ó 774-0220, subastará el día 24 de abril de 1986, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el 50 % indiviso de las unidades identificadas como Nros. 15 y 18 unidas conformando un total aproximado de 36 metros cuadrados con vidrieras al frente en su totalidad, con dos puertas de entrada identificada con los Nros. 15 y 18 de la calle Corrientes 1145, de la Capital Federal, calificando a dichas unidades funcionales de muy buen estado de conservación, según constatación obrantes en autos las unidades funcionales se encuentran ocupadas por el señor Marcelo Hugo Gentile en carácter de inquilino, desconociéndose si posee contrato de locación. Las medidas son aproximada y la venta se realiza ad-corpus. Nomenclatura Catastral: Unidad Nº 15, Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 54 A, Parcela 27 c, Matrícula 14-306-15; Unidad Nº 18, Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 54 A, Parcela 27 c, Matrícula 14-306-18. Deuda: O. S. N. Fs. 63|64; Municipal, Fs. 75. Deuda por expensas: Unidades 15 y 18 ₳ 31,5,85, ₳ 36.752. Venta: Al contado y mejor postor. Base: ₳ 169,53 mitad indivisa. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Visita: Días hábiles de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y manifiesta conocer el estado físico y jurídico del bien que se enajena, comprometiéndose cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, a depositar en autos el saldo de precio en término de ley.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1986.
Fernando J. Pozo, secretario.
₳ 23,58 e. 17|4 Nº 80.503 v. 18|4|86

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 18, Secretaría 35, comunica por dos días en autos caratulados: DEL CAMPO ARTURO c/RIVAS ROBERTO y otros s/Ejecutivo; Expte. Nº 9.462, que el martillero Gustavo V. Lauría rematará el día 23 de abril de 1986 a las 13 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital: Un departamento ubicado en la calle Gral. Urquiza 234|54 entre Albarellos y Manzone, piso 3 unidad funcional 7 identificado con la letra J de la localidad de Acassuso partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Consta de living comedor, tres dormitorios, baño, toilette, cocina y dependencias de servicio Superficie cubierta 124 10 m2 balcón: 13,37 metros cuadrados. Superficie total: 137,47 metros cuadrados. Porcentual 3 05 %. Nomenclatura catastral: Circ. III Sec. C, Manz. 155, Parc. 1w, Polígono 03-01, Subparcela 7. Deudas por expensas al 30|4|85 a ₳ 15.482. En la unidad se encuentra instalada la línea telefónica número 798-2951. La propiedad se encuentra ocupada por la demandada en autos. Base: ₳ 3.769,72 (2|3 partes de la valuación fiscal), al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. La propiedad podrá ser visitada los días hábiles en el horario de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 10 de abril de 1986.
Julio J. J. Peirano, secretario.
₳ 16,56 e. 17|4 Nº 80 506 v. 18|4 86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría a cargo de la suscripta, hace saber por dos días en autos COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA ARGENTA c/OCCHIUZZI DAVID sobre Hipoteca, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón, con domicilio en Montevideo 184, 4º B, rematará el día 30 de abril, a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) el inmueble ubicado en la calle Cerrito 1040 (entre los números 1028 y 1046) entre Oncativo y Yerbal de la ciudad de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, que consta de dos plantas: en planta baja: living comedor, cocina, comedor diario, lavadero cubierto, patio, garaje y 2 baños, y en planta alta: dos dormitorios, pequeña habitación, baño y terraza, en buen estado de conservación y ocupado por el demandado, su esposa y 4 hijos según constatación de fs. 242 y 243 en estos autos. Base: ₳ 5.000; al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero efectivo. Podrá visitarse los días 26 y 27 de abril de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. — Deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Tiempo Argentino. Conste.
Buenos Aires, 11 de abril de 1986. — Beatriz P. Baratiini Deutsch de Conterio, secretaria.
₳ 15,18 e. 17|4 Nº 80 535 v. 18|4 86

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 18, Secretaría única, comunica por 2 (dos) días en los autos caratulados: FRENKEL GLORIA c/MALER ALEJANDRO FABIAN y otro s/Cobro de Alquileres. Expte. Reservado Nº 3.385, que el martillero Sergio Millán rematará el día lunes 21 de abril de 1986, a las 9 hs. en el Salón de ventas de remates judiciales San Cayetano, Humberto Primo 2042|46, Capital, los siguientes bienes: Un televisor marca Zenith, en blanco y negro Nº de chasis 520420, sin funcionar; Una bicicleta para ejercicios en color verde marca Zotta. Los bienes que se encuentran en el lugar donde se subastan, se rematan en el estado en que se hallan, sin base, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de abril de 1986. — Ana M. Himshoot, secretaria.
₳ 9 66 e. 17 4 Nº 80.508 v. 18|4 86

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 18, sito en Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: ESPINDOLA, JUANA ROSA c| CAVALIERI, VITO s/Ejec. Prendaria (Expte. Nº 1.514 82), que el martillero Emilio Lescano, el día 29 de abril de 1986, horas 10.30, en el local Tacuarí (41|47, Capital, subastará el siguiente bien: Automotor Peugeot, tipo sedán, cuatro puertas, modelo 404 D-serie 1975, motor marca Diesel INDENOR Nº DO 7534, chasis marca Peugeot Nº 3115143, afectado uso taxi, dominio número B 1320698, deteriorado, en mal estado, tal como se encuentra y se detalla acta de secuestro Fs. 54|4. Será exhibido en la calle Marcelo T. de Alvear 2655, Cáceres, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, los días 24, 25 y 28 citado mes, de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. Base: ₳ 4 023,54. Venta al mejor postor. Pago total de la venta al contado. Comisión: 10 %. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Sellado de Ley.
Buenos Aires, 11 de abril de 1986.
Ana María Himschoot, secretaria.
₳ 10,35 e. 17 4 Nº 80.939 v. 18|4|86

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 19, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 7º, de la Capital Federal, en autos: TAGLIAVINI, OSCAR c|MAURO, ANTONIO JUAN FRANCISCO s|Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 180.485 82, comunica por dos (2) días, que el martillero Roque Julio Pincione, rematará el día 24 de abril de 1986, a las 12 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso y ocupada por la demandada y su familia, la propiedad ubicada en la calle Tacuarí 709, 2º cuerpo, 2º piso por escalera, denominada Unidad Funcional Nº 29, departamento letra "E", de la Capital Federal; que según mandamiento de constatación a Fs. 62, consta de: 1 living-comedor, 2 dormitorios, cocina, lavadero y baño instalado. Superficie cubierta, 52,53 mts2.; semicubierta, 3,10 mts2., lo que hace una superficie total por piso y unidad funcional de 67 63 mts2. (Fs. 45 vta.); porcentual 3,97 %. Plano caracte-

rística M. H. 3108/64; Matrícula 13-552/29; Partida Nº 278.912; Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 12, Mzna. 70, Parc. 22. Deudas: Imp. Municip. Fs. 27 y al 1º/3/85, ₳ 1.874; O. S. N. a Fs. 29 y al 8/3/85, ₳ 12,743; Expensas a Fs. 66 no existen al 24/2/86. Se deja expresamente establecido de acuerdo a lo ordenado a Fs. 76 vta., pto. II que, en caso de resultar comprador el Sr. Oscar Tagliavini, del 50 % del inmueble a subastarse, eximéselo del pago de la seña hasta la suma de la liquidación aprobada en autos, que asciende a ₳ 10.423,483. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: ₳ 170,070. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador declara conocer el estado físico y jurídico del bien que se enajena y, una vez aprobada la subasta judicialmente, se obliga a depositar el saldo de precio, dentro de los cinco (5) días subsiguientes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: Los días 22 y 23 de abril de 1986, de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 1986. José María Pérez, secretario.

₳ 24,84 e. 17/4 Nº 80.502 v. 18/4/86

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, Secretaría única, comunica por (1) un día en los autos caratulados: "DAYJO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL c/RIOS, OSVALDO JOSE y otro s/ejecutivo y alquileres", Expediente Nº 7.438/83 que el martillero Sergio Millán rematará el día viernes 18 de abril de 1986 a las 9 horas en la calle Sarmiento 2343, 4º piso "A", Capital, el siguiente bien: 1) Un televisor marca "Hitachi" de 14 pulgadas y sin número visible. El bien se remata en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley. Se visita: Desde la publicación de edictos y hasta un día antes de la subasta en el horario de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 1986. — Alejandro María Colombres, secretario.

₳ 5,52 e. 17/4 Nº 80.507 v. 17/4/86

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por 2 días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PREST. P/VIV. c/COSTIN, NICOLAS y otros s/ejecutivo hipoteca" (Expte. 169.505), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 29 de abril de 1986 a las 10,30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la provincia de Buenos Aires, partido de Lomas de Zamora, localidad de Temperley con frente a la calle El Churrinche esquina Flores designado como lote Nº 12 de la manzana 44, según plano 63-258-73 mide 11,64 mts. al frente al S.O.; 4,24 metros en su ochava al O.; 14,32 mts. en su otro frente al N.E.; 14,64 mts. al N.O. y 17,32 al S.E., superficie 249,07 metros cuadrados. — Linda por su frente al S.O. calle 8 hoy Flores, por su otro frente al N.O. calle El Churrinche al N.E. con parte de la parcela 13 a, por el S.E. con la parcela 12 b: Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección E, manzana 44, parcela 12 c, Dominio 1101 del año 1973, Lomas de Zamora a nombre de Nicolás Costin. — Según surge del mandamiento de constatación e informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por la señora Elvira Albarello de Costin, su hijo José Manuel Costin y la esposa de éste, Ana María Regalini y tres hijos menores de edad y se trata de una vivienda que consta de 2 habitaciones, 2 baños, cocina, encontrándose en regular estado de conservación, teniendo su entrada por el Nº 210 de la calle Flores. — Según surge de la cláusula 13 e) del mutuo hipotecario el demandado en caso de ejecución se obligó a entregar el inmueble desocupado. Se adeuda por Impuesto Inmobiliario Básico la suma de ₳ 16,555 al 30/9/85 (fs. 72/73); a Obras Sanitarias de la Nación la suma de ₳ 317,218 más australes 15,132 de I.V.A. al 29/8/85 (fs. 59/60) y a la Municipalidad de Lomas de Zamora no registra deuda a diciembre de 1984 tramitándose por el año 1985 una eximisión por las tasas de Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública (fs. 86). — Base: australes 367,29. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de abril de 1986. — Eduardo José Gorría, secretario.

₳ 26,90 e. 17/4 Nº 80.504 v. 18/4/86

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días en los autos: TORAJE S.A. c/EDIFE S.A. s/Ejecutivo hipotecario - Expediente Nº 39.428, que los martilleros Horacio Giménez Zapiola y Rodolfo J. Moore, rematarán el día miércoles 23 de abril del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, de acuerdo al Proyecto de Plano de Subdivisión Prehorizontalidad (Ley Nº 19.724) PRH 38-83, cuya copia obra en autos, y en block, 149 (ciento cuarenta y nueve) unidades funcionales y 33 (treinta y tres) unidades complementarias, ubicadas en el edificio sito en esta ciudad. Avda. Santa Fe 4922/4932, construido sobre un lote de terreno que tiene una superficie de 1.009,98 m2 y cuya nomenclatura catastral es: Circ. 17, Sec. 35, Manz. 117, Parc. 4 b, que en conjunto suman 5.910,69 m2 de superficies totales de unidades funcionales con un porcentual del 79,704% y 23,47 m2 de superficies totales de unidades complementarias con un porcentual del 0,196% y que resultan de haberse liberado las unidades funcionales Nros. 1, 2, 3, 4, 6, 8, 10, 12, 14; 22; 94; 99; 108; 119; 125; 129; 131, 134, 137, 139, 146, 147, 148, 155, 157, 159, 163, 164; 165 y 169; que suman 1.573,49 m2 de superficies totales de unidades funcionales con un porcentual del 20,094% y la unidad complementaria Nº XVII con una superficie total de 0,75m2 y un porcentual del 0,006%. Las unidades que se subastan son las que a continuación se detallan y las superficies que se consignan son las totales de cada una de ellas, incluyendo la cubierta y semicubierta, descubierta o balcón en los casos que correspondiere: a) Unidades Funcionales: Planta Baja, Nros. 5, 7, 9, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21, 9,50 m2 y 0,187% cada una; Piso 1º, Nº 23, 83,00 m2 y 1,057%; Nº 24, 42,92 m2 y 0,503%; Nº 25, 42,92 m2 y 0,503%; Nº 26 42,92 m2 y 0,503%; Nº 27, 42,92 m2 y 0,503%; Nº 28, 39,32 m2 y 0,434%; Nº 29, 7,60 y 0,149%; Nros. 30, 31, 32, 33, 34, 9,50 m2 y 0,187% cada una; Piso 2º, Nº 35, 107,45 m2 y 1,465%; Nº 36, 76,74 m2 y 1,046%; Nº 37, 36,14 m2 y 0,493%; Nº 38, 23,87 m2 y 0,326%; Nros. 39, 40 y 41, 36,14 m2 y 0,493% cada una; Nº 42, 32,54 m2 y 0,444%; Nº 43, 7,60 m2 y 0,149%; Nros. 44, 45, 46, 47 y 48, 9,50 m2 y 0,187% cada una; Piso 3º, Nº 49, 107,45 m2 y 1,465%; Nº 50, 76,74 m2 y 1,046%; Nº 51, 36,14 m2 y 0,493%; Nº 52, 23,87 m2 y 0,326%; Nros. 53, 54 y 55, 36,14 y 0,493% cada una; Nº 56, 32,54 m2 y 0,444%; Nº 57, 7,60 m2 y 0,149%; Nros. 58, 59, 60, 61 y 62, 9,50 m2 y 0,187%; Piso 4º, Nº 63, 107,445 m2 y 1,465%, Nº 64, 76,74 m2 y 1,046%; Nº 65, 36,14 m2 y 0,493%; Nº 66, 23,87 m2 y 0,326%; Nros. 67, 68 y 69, 36,14 m2 y 0,493% cada una; Nº 70, 32,54 m2 y 0,444%; Nº 71, 7,60 m2 y 0,149%; Nros. 72, 73, 4, 5 y 6, 9,50 m2 y 0,187%; Piso 5º, Nº 77, 107,45 m2 y 1,465%; Nº 78, 76,74 m2 y 1,046%; Nº 79, 36,14 m2 y 0,493%; Nº 80, 23,87 m2 y 0,326%; Nros. 81, 82 y 83, 36,14 m2 y 0,493%; Nº 84, 32,54 m2 y 0,444%; Nº 85, 7,60 m2 y 0,149%; Nros. 86, 87, 88, 89 y 90, 9,50 m2 y 0.187%; Piso 6º, Nº 91, 107.45 m2 y 1,465%; Nº 92, 76,74 m2 y 1,046%; Nº 93, 36,14 m2 y 0,493%; Nros. 95, 96 y 97, 36,14 m2 y 0,493% cada una; Nº 98, 32,54 m2 y 0,444%; Nros. 100, 101, 102, 103 y 104, 9,50 m2 y 0,187% cada una; Piso 7º, Nº 105, 107,45 m2 y 1,465%; Nº 106, 76,74 m2 y 1,033%; Nº 107, 36,14 m2 y 0,484%; Nros. 109, 110 y 111, 36,14 m2 y 0,484% cada una; Nº 112, 32,50 m2 y 0,434%; Nº 113, 34,41 m2 y 0,408%; Nº 114, 58,40 m2 y 0,796%; Nº 115, 50,30 m2 y 0,686%; Piso 8º, Nº 116, 107,72 m2 y 1,427%; Nº 117, 74,42 m2 y 1,002%; Nº 118, 32,90 m2 y 0,433%; Nº 120, 33,40 m2 y 0,440%; Nº 121, 34,70 m2 y 0,457%; Nº 122, 33,30 m2 y 0,438%; Nº 123, 32,19 m2 y 0,425%; Nº 124, 29,76 m2 y 0,406%; Nº 126, 58,40 m2 y 0,796%; Nº 127, 77,67 m2 y 0,974%; Piso 9º, Nº 128, 100,25 m2 y 1,367%; Nº 130, 26,18 m2 y 0,305%; Nº 132, 32,80 m2 y 0,432%; Nº 133, 30,35 m2 y 0,400%; Nº 135, 31,78 m2 y 0,420%; Nº 136, 29,76 m2 y 0,406%; Nº 138, 58,40 m2 y 0.796%; Piso 10, Nº 140, 119,80 m2 y 1,595%; Nº 141, 90,80 m2 y 1,209%; Nº 142, 38,45 m2 y 0,497%; Nº 143, 51,85 m2 y 0,577%; Nº 144, 36,70 m2 y 0,500%; Nº 145, 29.76 m2 y 0,406%; Piso 11º, Nº 149, 115,30 m2 y 1,522%; Nº 150, 80,88 m2 y 1,075%; Nº 151, 42,50 m2 y 0,547%; Nº 152, 36.10 m2 y 0 415 %; Nº 153, 43.95 m2 y 0.522 %; Nº 154, 29.76 m2 y 0,406 %; Nº 156, 58.40 m2 y 0,796 %; Piso 12, Nº 158, 111.13 m2 y 1.450 %; Nº 160, 45,55 m2 y 0.492 %; Nº 161, 51.90 m2 y 0,579 %; Nº 162, 29.76 m2 y 0,406 %; Piso 13, Nº 166, 243.75 m2 y 2,453 %; Nº 167, 39.70 m2 y 0.541 %; Nº 168, 29,76 m2 y 0.406 %; Nº 170, 68.40 m2 y 0.796 %; Nº 171, 71,85 m2 y 0 974 %; Piso 14, Nº 172, 142,50 m2 y 1.606 %; Nº 173 39,70 m2 y 0,541 %; Nº 174, 29.30 m2 y 0,367 %; Nº 175, 31,97 m2 y 0,450 %; Nº 176, 58,10 m2 y 0,792 %; Nº 177, 71,85 m2 y 0,980 %, y Piso 15, Nº 178, 68,35 m2 y 0,544 %; Nº 179, 51.60 m2 y 0517 %, y b) Unidades Complementarias: Piso 7º, Nros. I, III, V, VII, IX, XI y XIII, 0,68 m2 y 0,006 % cada una; Nros. II, IV, VI, VIII, X, XII, XIV y XVI, 0,75 m2 y 0,006 % cada una y Nº XV, 0,60 m2 y 0,005 %; superpuestas exteriores en entrepiso sobre piso 7º, Nros. XVIII, XX, XXII, XXIV, XXVI, XXVIII y XXX, 0,68 m2 y 0,006 % cada una; Nros. XIX, XXI, XXIII, XXV, XXVII, XXIX, XXXI, XXXIII y XXXIV, 0,75 m2 y 0,006 % cada una y Nº XXXII, 0,60 m2 y 0 005 %. Las unidades que se subastan tienen en conjunto las siguientes superficies: cubiertas 5.194,47 m2, semicubiertas 77,30 m2, descubiertas 258,80 m2, balcones 403,59 m2; total 5.934,16 m2. Las superficies comunes totales del edificio, de acuerdo a la planilla del referido plano PRH 38-83, son: cubiertas 3.466,68 m2, semicubiertas 10,35 m2, descubiertas 121,72 m2; balcones 21,42 m2; total 3.620,17 m2, de las cuales se incluye en esta subasta el 79,90 % indiviso. Se aclara que las individualizaciones de unidades funcionales y complementarias, sus superficies y sus respectivos porcentajes y las superficies comunes anteriormente indicadas según prehorizontalidad, pueden resultar modificadas en la división en propiedad horizontal, por lo que ésta se realiza "ad-corpus". Según surge de autos, el edificio, cuya construcción se encuentra paralizada desde hace tiempo, consta de planta baja con dos locales de negocio a la calle y 15 pisos altos, con un total de 122 unidades de vivienda, 55 cocheras, un espacio destinado a unidades complementarias que serán utilizadas como bauleras (I a XXXIV), dependencias para el encargado, etc. De las 149 unidades funcionales que se subastan, 102 están proyectadas para vivienda y se ubican del 1º al 15 piso y 47 para cocheras que se ubican en Planta Baja y del 1º al 6º piso. Las unidades funcionales proyectadas para vivienda que se subastan, constan según los casos de living-comedor, 1, 2, 3 ó 4 dormitorios, baño y cocina, algunas tienen otro baño y/o toilette y/o comedor diario y/o habitación y toilette de servicio y/o lavadero y/o balcón y/o terraza, las hay también de un ambiente único con baño y espacio para cocina. Si bien el avance de la obra aparentemente ha sido regular, queda aún mucho por realizar en la parte correspondiente a la entrada del edificio y en algunos departamentos del piso 1º, donde sólo se ha efectuado la parte gruesa de la construcción. En todos los pisos falta colocar las puertas de acceso y las interiores de los departamentos, así como también las de los placards; los artefactos de las cocinas y de los baños, sólo hay bañeras, multifaces y accesorios; los revestimientos de los pisos en el living-comedor y en los dormitorios y en algunas unidades también en otros ambientes; se nota la carencia o rotura de algunos vidrios, etc. No se ha concluido con la terminación de los lugares comunes, como ser escaleras, pasillos, etc.; no hay instalación alguna para el montacoches ni para la batería central de ascensores, al ascensor del frente le falta el artefacto y al del fondo el artefacto y las puertas; no se han colocado los medidores de luz ni de gas, como así tampoco el equipo para el compactador de residuos. El estado de conservación es el normal para una obra paralizada, no hay acopio de materiales y se vende en el estado de construcción en que se encuentra. Se deja constancia que las unidades complementarias I a XXXIV (bauleras) aún no han sido construidas, existiendo un espacio destinado a tal fin en el 7º piso. Las unidades funcionales y el espacio destinado a las unidades complementarias que se subastan, se encuentran totalmente desocupadas. Las unidades pueden visitarse de 9 a 12 hs., excepto los domingos. De las constancias de autos surge que el edificio donde se ubican las unidades que se subastan, reconoce las siguientes deudas: a) O.S.N., al 23/12/85, ₳ 132,22, y b) Municipalidad, al 4/12/85, ₳ 219,39. Se hace saber que entre la parcela 4 "b" en la que se sitúa el edificio donde se ubican las unidades a subastar y la lindera designada como parcela 6 "a", se han constituido las siguientes servidumbres: 1) servidumbre de paso a perpetuidad sin cargo alguno de la parcela 6 "a" a favor de la parcela 4 "b", para el acceso y circulación a las cocheras y al montacoches que se ubican en la planta baja y pisos 1º al 6º de la parcela 4 "b". — 2) servidumbre recíproca de mancomunidad de patios colindantes a perpetuidad sin cargo alguno y 3) servidumbre real a perpetuidad y mientras exista el edificio dominante, de la parcela 4 "b" a favor de la parcela 6 "a", para el uso de parte de las cocheras que se ubican en la planta baja de la parcela 4 "b" (Matrículas F.R. Nros. 17-15321 y 17-15322). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base en block y al contado: ₳ 200.611,33. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %, en efectivo o cheque certificado a la orden de los martilleros y sobre bancos de esta plaza.

Dolores Miguens, secretaria.

₳ 97,98 e. 17/4 Nº 80.497 v. 18/4/86

Nº 50

El Juzgado Nacional en lo Especial Civil y Comercial Nº 50 comunica por dos días en los autos: FINBER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/CASAL DANIEL s/ejecución prendaria, expediente 9.667, que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 28 de abril de 1986 a las 11.30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una motocicleta de procedencia extranjera, marca Kawasaki, modelo KH 125-A 2 del año 1978, con motor KHIZJA D. 13161, cuadro Nº KH 125-A-013164 y 125 cc, tiene vidrio velocímetro roto y dos plásticos embrague cortados. El bien se exhibe en la calle Corrientes 535, Capital, los días 23, 24 y 25 de abril en el horario de 12 a 16 horas. Base ₳ 82,22. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor. Se entrega en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de abril de 1986. — María Elena Ucar, secretaria.

₳ 11,04 e. 17/4 Nº 80.530 v. 18/4/86

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 10

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 10 sito en Diagonal R. S. Peña 760, 8º piso, Capital, hace saber por un día en autos GOMEZ, NICOLAS ALBERTO c/ DE ANCHORENA, ARTURO s/despido, expediente 53.436, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el día 22 de abril de 1986 a las 11 horas en Humberto I 2042/46, Capital, donde se exhiben los días hábiles de 9 a 13 horas los siguientes bienes: 1 acondicionador de aire marca Frigidaire Nº 1614, compresor 48447, modelo AHR-13 frío calor, nuevo, sin uso; 1 televisor color marca Korting, pantalla grande con control remoto sin número visible; 1 radiograbador pasacassette Sony estéreo a botonera serie Nº 13778; 1 juego de living compuesto de 2 sillones de 2 cuerpos, tapizados en cuerina descarne; 1 mesa ratona de madera con tapa de vidrio de 0,90 x 0,75 aproximadamente; 1 botella de whisky marca Dimple; 1 botella de whisky marca JB; 1 botella de whisky marca De Monks de Luxe, todas sin abrir; 1 estantería metálica con 5 estantes de vidrio. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 4 de abril de 1986. — Carlos H. Brieba, secretario.

₳ 5,17 e. 17/4 Nº 80 472 v. 17/4/86

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA CARRAVETTA DE FONTANA y FRANCISCO VICENTE. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1986. Patricia G. de Gatzke, secretaria.

A 3,47 e. 15/4 Nº 85.704 v. 17/4/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 7 al 9/1/86.

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo del doctor Diego N. Quirno, Secretaría Nº 10 a mi cargo, en los autos caratulados: "Bernaechea Hilario c/Perahia de Benshohan o Benshoan Matilde s/Escrituración", cita y emplaza a MATILDE PERAHIA DE BENSHOHAN o BENSHOAN para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 5 días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial de Ausentes para que la represente en estos autos. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de abril de 1986. — Carlos Carranza Casares, secretario.

A 6,90 e. 16/4 Nº 83.849 v. 17/4/86

Nº 7

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría número 13, cita y emplaza a don CARLOS ALBERTO DI DEANGELIS para que

comparezca a tomar intervención en el plazo de quince días en autos "González Estela Lucía y otro c/Di Deangelis Carlos Alberto s/Tenencia", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1986. — María T. Tibau, secretaria.

A 4.83 e. 16/4 Nº 88.864 v. 17/4/86

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber al señor JOSE FERNANDO BELLI, en los autos "Mojón 30 S.A. c/Belli Luis N. s/Cumplimiento de Contrato": "Buenos Aires, noviembre 15 de 1985. En atención a lo que surge de la cédula de fs. 132 y estando vencido el plazo acordado a fs. 131 vta., decrétase la reanudación de las presentes actuaciones en autos que habían sido suspendidas en la providencia arriba citada. Por otra parte, dado lo también solicitado y atendiendo a que José Fernando Belli, no compadeció a tomar su intervención en este juicio, haciendo efectivo el apercibimiento de fs. 131 vta. se lo declara rebelde conforme a los arts. 43, 53 inc. 5º y 59 y concord. del Código Procesal. Notifíquese. — Liliana Figueroa de Casares, Juez Nacional en lo Civil". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1986. —

A 11.04 e. 16/4 Nº 80.319 v. 17/4/86

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por diez días a don LUIS ALFREDO POT, a fin de que concurra a tomar la intervención que le corresponda en autos "Alezúr S.C.A. en liquidación contra Pot Luis Alfredo s/Escrituración", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1986. — Julio Campos, secretario.

A 5.52 e. 16/4 Nº 83.890 v. 17/4/86

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, se notifica por este medio a doña AMELIA ELVIRA SALARIATTO DE TACCONE la resolución dictada a Fs. 48 vta/49 de los autos caratulados: Salariatto, Edgardo Alberto y Otro c/Salariatto de Taccone, Amelia Elvira y Otros s/Cumplimiento de contrato de compra venta, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, de esta ciudad, la cual, en su parte pertinente, dice así: Buenos Aires, 27 de diciembre de 1984. En atención a lo solicitado, lo que resulta de las constancias de autos, no habiéndose presentado la codemandada Amelia Elvira Salariatto de Taccone, pese a haber sido debidamente notificada según constancia de Fs. 44/46, habiendo vencido el plazo para hacerlo y de acuerdo con lo prescripto por el Art. 59 del Código Procesal, declárasela rebelde, haciéndole saber que las sucesivas providencias, a excepción del presente proveído y la sentencia, le serán notificadas por "ministerio de la Ley"... Carlos Raúl Ponce Juez.

Buenos Aires, 8 de abril de 1986.

A 9,66 e. 16/4 Nº 80.175 v. 17/4/86

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a la señora MARIA ANGELA GUILLIN, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a los autos caratulados: Guillin, Cintia A. s/Adopción, Expte. Nº 161.540, bajo apercibimiento de continuar el trámite de las actuaciones sin su presencia. Publíquese el presente edicto por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1986. Stella Maris Etchepare, secretaria.

A 5,52 e. 16/4 Nº 83.853 v. 17/4/86

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NELIDA ROSA FUSANI Vda. de IGLESIAS o NELIDA ROSA FUSANI y BORTOLAZZI Vda. de IGLESIAS o NELIDA ROSA FUSANI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1986. Stella Maris Etchepare, secretaria.

A 3,47 e. 16/4 Nº 74.225 v. 18/4/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/2/86 al 26/2/86.

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por diez días a ALBERTO ROSSI y MARIA CAPELUTO, para que se presenten a estar a derecho, en

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 15/4/86. Vence: 17/4/86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18/3/86	JUAN PEDRO PAREYON	80.696
1	2	Patricia G. de Gatzke	8/4/86	FELISINDO CID NOVOA y MARIA FACHAL VAZQUEZ de CID NOVOA	80.740
1	2	Patricia G. de Gatzke	8/4/86	ENRIQUE SIMON	79.692
3	6	Alberto Ugarte	7/4/86	MILOS VUCKOVIC	80.730
4	7	Silvia V. Guahnon	3/4/86	JOAQUINA CASTRO de VARELA y NICANOR VARELA	80.693
4	7	Silvia V. Guahnon	4/4/86	MARIA ELVIRA MENAFRA	80.720
4	7	Silvia V. Guahnon	8/4/86	MARIA LUISA DAMBORIANA	80.727
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10/3/86	EMILIO JOSE COMTE	79.752
4	8	María del Carmen Aguirre	12/3/86	RICARDO LORENZO MARITATO	80.737
5	9	Patricia E. Castro	18/3/86	ROSA FILOMIA de GIORNO	80.709
5	9	Patricia E. Castro	20/3/86	MARTA ISABEL SAMARA de CATANIA	80.756
5	10	Carlos A. Carranza Casares	3/4/86	RAFAEL MELE	80.703
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24/3/86	RICARDO ALEJANDRO AMBROSETTI	80.711
6	11	Hugo Carrillo	24/3/86	DOMINGA TROIANO de FORNABAIO y SALVADOR o SALVATORE FORNABAIO	80.731
6	11	Hugo Carrillo	12/3/86	VICTORIANO AMADOR MERCHAN	80.740
6	12	Juan Luis Arito	1º/4/86	MARIA PUTZ de SEIER	80.746
7	13	María Teresa Tibau	9/4/86	ROMILDA CAMEAN de ITURRIAGA	80.755
7	13	María Teresa Tibau	24/3/86	MARIA CARMEN DI DONATO de TORNOCCHI	80.698
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15/11/85	PLACIDA BUIREZ de PEÑA LILLO	80.739
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	4/4/86	JUAN ANGEL SAEZ BENITO MARTINEZ	80.769
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	4/4/86	REMEDIOS FERNANDEZ VAZQUEZ de RAIJENSTEIN	8.751
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	8/4/86	OBDULIA BENEDICTA CAAMAÑO de COLETTI	80.741
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	8/4/86	MARIA LUCIA CURZIO viuda de DIGORADO	80.753
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10/12/85	AMANDA ELSA CORDISCHI	79.777
9	18	Ernesto D. Julián	17/3/86	ARMANDO JULIO PIAZZE	80.742
9	18	Ernesto D. Julián	1º/4/86	JAIME SANTIAGO PRADO	79.668
10	19	Fernando M. Racimo	7/4/86	OFELIA HERMINIA ROSA	80.710
10	20	Marcela Eiff	14/3/86	CELIA MARTA ROSON de CHIOZZA	80.738
11	21	Julio Campos	7/4/86	CONSUELO GONZALEZ	80.687
11	22	José M. Irigaray	20/3/86	ANTONUCCIO FRANCISCO	80.757
11	22	José M. Irigaray	25/3/86	ADELAIDA BLANCA COSTA de MASSARINO	79.727
12	23	Irene Martínez Alcorta	8/4/86	DIGNA CIBEIRA	80.686
12	24	Ezequiel E. Goitia	25/3/86	CARMEN GONZALEZ de BORDOY	80.716
13	25	María Celia García Zubillaga	20/11/85	RAMON GONZALEZ MON	80.532
13	25	Avelino Rolón (hijo)	3/4/86	PABLO CHVIDIA	80.759
15	30	José Luis González	19/12/85	TEODORO SCIOLLA	80.745
15	30	José Luis González	26/3/86	FERNANDEZ ROBERTO	80.718
15	30	José Luis González	20/2/86	RODOLFO HUGO ARZENO y MARIA ZULMA OJEDA viuda de ARZENO	79.499
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18/3/86	MERZARIO OSCAR HORACIO	79.849
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4/4/86	LUIS MARIA PALLERO	80.761
17	34	Stella Maris Etchepare	3/2/86	GUILLERMO BARTOLOME PIPINO	80.749
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17/3/86	MARIA ESTHER COLOMBO	80.720
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8/4/86	MANUEL NOVOA	80.722
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3/4/86	JOSE LUIS COUTO	79.852
18	36	María Isabel Millán	17/3/86	JOSE GRASSO	80.721
19	38	Martha B. Gómez Aisina	1º/4/86	CARLOS ALBERTO GEMELLI	80.728
20	39	Luis José Carballido	8/4/86	MATIAS ZLOGAR	80.762
20	39	Luis José Carballido	8/4/86	BLANCA SOFIA LLOVERAS de RADICE	79.698
20	40	Celia Angeles Pérez	8/11/85	JOSE JULIO CARABAJAL POSSE	80.715
20	40	Celia Angeles Pérez	21/3/86	ROSA NELIDA SIFFREDI de TAUIL	80.720
20	40	Celia Angeles Pérez	17/3/86	SERAFIN OSCAR FERNANDEZ	79.856
21	41	Luis Guillermo Kohler	12/3/86	ANTONIO RAMON LOPEZ	80.714
21	41	Luis Guillermo Kohler	4/4/86	FRANCISCO CORREA	80.735
23	46	Félix G. de Igarzábal	24/3/86	JOSE RAMON CABAÑA	79.815
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8/4/86	MARIA de las MERCEDES AÑON viuda de ORGUEIRA	80.750
24	48	Rubén H. Malatesta	17/3/86	LEONARDO NAPOLI	80.743
25	49	Adriana C. de Frezza	4/4/86	LEONOR JOSEFINA ARANCIBIA de CZARNECKI	80.722
25	49	Adriana C. de Frezza	8/4/86	MOSCHA EMBIRIKOU de TCHOMLEKDJOGLOU	79.151
25	50	María Eugenia Giraudy	3/4/86	MIRTA OSVEL DA RE de LARESE	80.729
25	50	María Eugenia Giraudy	15/11/84	JULIO CONSTANTINO RODRIGUEZ	80.748
25	50	María Eugenia Giraudy	2/4/86	ADAMINA MORAN y ROSENDO VALLEJO	79.728
27	53	María Isabel Di Filippo	2/4/86	ANUNCIACION CALCABRINI de SBRANCIA	80.723
27	53	María Isabel Di Filippo	7/4/86	FRANCISCO ROSELLINI	80.737
27	54	Juan Manuel Converset	17/10/85	MARIA ALBINA GUERRI de GAGGIANESI y BRUNO GAGGIANESI	
27	54	Juan Manuel Converset	18/3/86	ANGEL MARELLI	80.753
28	55	Ricardo Li Rosi	7/3/86	EZIO DECAFOLI	79.779
28	56	Daniel Rubén Tachella	26/3/86	TACCONE VICENTE JUAN	80.753
28	56	Daniel Rubén Tachella	17/12/85	DELIA MICAELA OZTA de GONZALES	80.724
29	58	Vilma G. Greco	7/4/86	ALCIRA MARIA ROSSI viuda de MARENGO	79.672

e. 15/4 Nº 69 v. 17/4/86

autos Mojón 30 S. A. c/Rossi, Alberto y Otra s/Cumplimiento de Contrato, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente en el proceso.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1986. Rubén N. Malatesta, secretario.

A 5,52 e. 16/4 Nº 80.320 v. 17/4/86

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a CRISTINA SILVIA NAVAJAS DE SANTUCHO para que comparezca a estar a derecho en los autos Navajas de Santucho, Cristina S. s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1986. Juan M. Converset, secretario.

A 18,80 e. 14/4 Nº 88.713 v. 18/4/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos caratulados: Ascensores Camel S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Extensión de Quiebra, cita a ANGEL JOSE FAROVERO, VITO BAROVERO, ALADINO LAVEZZOLO y SUCESION DE MANUEL IGNACIO PEREZ, a fin de que dentro del término de 48 horas comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de practicarse las notificaciones sucesivas en los Estrados del mismo (art. 9º inc. 7 L. C.). Publíquese por cinco días y sin cargo.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1986. Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 11/4 Nº 804 v. 17/4/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del doctor Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "Sucesión de Francisco Galli s/Quiebra —no comerciante—", que con fecha 7 de marzo de 1986, ha sido decretada la quiebra de SUCESION DE FRANCISCO GALLI; habiendo resultado designado Síndico el contador Ricardo Carmelo Marín, con domicilio en Santa Fe 3942, piso 3º, "C", Capital Federal, por ante quien los acreedores solicitarán la verificación de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 1986. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley número 19.551 los días 6 de junio de 1986 y 2 de julio de 1986, respectivamente. Se fija audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 7 de agosto de 1986, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran en la sede del Tribunal, sito en Pte. Roque Saenz Peña 1211, 3º piso.

Buenos Aires, 8 de abril de 1986. — Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 15/4 Nº 837 v. 21/4/86

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 31 de marzo de 1986, se declaró en estado de quiebra el 13 de setiembre de 1986, a las 9 horas, METALURGICA PINI S.A. Síndico designada: Acuña, Marta Estela, con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1º, Dpto. "C". Fíjase el plazo hasta el día 17 de junio de 1986, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. Fíjase audiencia para la Junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la Concursada, administradores y socios con responsabilidad

limitada se presenten dentro de 48 horas. Constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 1986. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 15|4 Nº 840 v. 21|4|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 24 de marzo de 1986 se declaró en estado de quiebra a: QUIRON S.A.I.C.O. S.A. en liquidación. Síndico designado: Adami Silvia Ofelia con domicilio constituido en la calle Maipú 942 piso 22. Fíjase el plazo hasta el día 30 de mayo de 1986 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. Fíjase audiencia para la Junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 29 de agosto de 1986 a las 9 hs. que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la Concursada, administradores y socios con responsabilidad limitada se presenten dentro de 48 hs. Constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de abril de 1986. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 15|4 Nº 841 v. 21|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, con asiento en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, de Capital Federal, en autos caratulados: Interplat Sociedad Anónima Compañía Financiera, c Olivera, Pedro s Ejecutivo, hace saber al señor PEDRO GUILLERMO OLIVERA, que se ha dictado la siguiente sentencia: Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. No habiendo la ejecutada opuesto excepciones y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 542, 551 y 558 del Código Procesal sentenció esta causa de trance y remate, mandando llevar adelante la ejecución contra Pedro Guillermo Olivera, hasta hacer al actor íntegro pago de $a 32.005,53 el que se incrementará en concepto de desvalorización monetaria a partir del mes anterior a la mora y hasta el mes anterior a la fecha del efectivo pago, tomándose en consideración el índice de variación de precios mayoristas nivel general que elabora el INDEC con más un interés del % por ciento anual. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 41 del C.P.C.C., no habiéndose constituido domicilio procesal en estos autos las sucesivas resoluciones quedarán notificadas de acuerdo al Art. 133 del mismo cuerpo gal. Fdo.: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero. Juez. — Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1986. Diego A. Ibarra, secretario.

A 13,80 e. 16|4 Nº 80.211 v. 17|4|86

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Roque S. Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, en los autos caratulados: Río Paraná Cía. Financiera S.A. c|Alvarez Héctor W. y otro s Ejecutivo, cita a los demandados HECTOR WASHINGTON ALVAREZ y a RAMON MARIO CABAÑA, a fin que comparezcan a estar a derecho en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausente para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1985. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

A 5,52 e. 16|4 Nº 88.267 v. 17|4|86

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en los autos caratulados: CERCA S.R.L. s|Quiebra, que se encuentra a disposición de los señores acreedores el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no mediare oposición dentro del plazo legal establecido al efecto.

Gastón F. Llantada, secretario.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1986. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

A 4,83 e. 16|4 Nº 80.265 v. 17|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, informa que en los autos caratulados: SERVICE PETROL s|Quiebra, se ha determinado que: Fíjanse nuevas fechas: para las impugnaciones previstas por el Art. 36, Ley número 19.551 el día 24 de abril de 1986; para observar el informe Art. 40 el día 16 de mayo de 1986, y para la celebración de la Junta de Acreedores el día 23 de mayo de 1986. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 10 de abril de 1986. Gastón F. Llantada, secretario.

A 15,52 e. 15|4 Nº 79.253 v. 21|4|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 16|4|86. Vence: 18|4|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Patricia G. de Gatzke	2 4 86	MARIA ANGELICA SUAREZ de CMACON	88.782
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24 3 86	HECTOR OSCAR SALVANESCHI	80.793
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9 4 86	ARMANDO TULIO CAZENAVE	80.157
4	7	Silvia V. Guahnon	7 4 86	ANTONIO CARLOS MILANO	83.792
5	9	Patricia E. Castro	7 4 86	JOSE ANTONIO NAFARRATE	88.913
5	10	Carlos A. Carranza Casares	7 4 86	GREGORIA ESPINOSA viuda de MUNILLA	88.802
5	10	Carlos A. Carranza Casares	7 4 86	BROCHA BACZEK viuda de VIERBINSKI	88.385
6	11	Hugo Carrillo	3 4 86	JUAN VICENTE IPARRAGUIRRE y ANTONIA FERNANDEZ de IPARRAGUIRRE	80.074
6	12	Juan Luis Arito	3 4 86	CARLOS FRANCISCO BABUGLIA	79.930
6	12	Juan Luis Arito	12 3 86	ARIOSTO BENTO de MELLO	80.038
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9 4 86	ANTONIO ALVAREZ	88.780
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	31 3 86	MARCOS FISCHBERG	79.891
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	9 4 86	ELVIRA PARMIGIANI de DEL PAPA y ANTONIO del PAPA	83.774
10	20	Marcela Eiff	4 4 86	SARA MARIA MAGDALENA COPELLO	88.783
11	21	Julio Campos	8 4 86	ISAAC LEON LEJTMAN	79.926
11	22	José M. Irigaray	3 4 86	MARIA LUISA ACCAME de LOINAZ MARIA LUISA JOSEFA ACCAME de LOINAZ o	88.768
11	22	José M. Irigaray	8 4 86	TAUBA SAPOZNIK de AIZENBERG	79.950
12	24	Ezequiel E. Goitia	1º 4 86	HUMBERTO SQUILLACI	79.928
13	25	Avelino Rolón (hijo)	18 3 86	AARON MOÑIN	88.785
13	25	Avelino Rolón (hijo)	25 3 86	SUSANA MARIA CASTAÑEDA de DUSSAUT y ALEJANDRO DUSSAUT	80.117
13	26	María Celia García Zubillaga	5 3 86	ANA AMARA de SOTO	88.685
14	28	Guillermo C. Mercado	25 3 86	RAMON JUAN LOSADA	83.805
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21 3 86	DANIEL ANTONIO ORTEGA	79.934
15	30	José M. González	9 4 86	MARIA OLGA FERNANDEZ de GUTIERREZ	80.781
16	32	Marta M. Coccia de Negri	7 4 86	GUALTERIO WEPFER	88.789
17	34	Stella Maris Etchepare	18 3 86	DOMINGO SORIA	88.799
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10 4 86	APOLONIA JUANA VISCARDI de PIETRONAVE	80.067
18	36	María Isabel Millán	8 4 86	WASHINGTON GARCIA	88.800
23	45	Ana M. Beneventano	4 4 86	MARTIREZ HERMENEGIDO GIMENEZ o DARTIREZ HERMEGILDO o MARTIRES HERMENEGILDO GIMENEZ	88.772
23	45	Félix G. de Igarzábal	8 4 86	JUAN CARLOS ORUETA	88.894
23	46	Félix G. de Igarzábal	8 4 86	RODOLFO RODRIGUEZ	83.764
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24 3 86	CARMEN LOPEZ	80.790
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3 4 86	RIVERA de PARAJUA FONTAL MARIA VALDEFLORES	88.791
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9 4 86	AMANDA MANUELA BALLESTER de NAVEIRO	79.947
25	49	Adriana C. de Frezza	3 4 86	ENRIQUE DNIEL LUME	88.765
25	49	Adriana C. de Frezza	3 4 86	DOMINGA GAMBACORTA de LUME	83.767
25	50	María Eugenia Giraudy	3 4 86	POLICARPO MANTEIGA BELLO	88.784
25	50	María Eugenia Giraudy	8 4 86	MANUEL BAUTIS	79.964
25	50	María Eugenia Giraudy	26 3 86	AMELIA VEGAZO MARTIN de MOLINARI	80.075
26	51	Julio César Dávolos	24 3 86	ADOLFO ANTONIO LUZ	83.815
26	51	Julio César Dávolos	12 3 86	ARTURO BAROZZI	80.030
27	53	María Isabel Di Filippo	2 4 86	ATILIO JOSE MENTASTI	83.795
27	54	Juan Manuel Converset	21 2 86	MARIA PEREZ GARCIA	83.766
27	54	Juan Manuel Converset	10 4 86	SUSANA HILDA ALASIA	83.798
27	54	Juan Manuel Converset	7 4 86	MARIA PETRONA GALEAZZI de LAVAGNA, FELIX LAVAGNA y MARIA TERESA LAVAGNA	88.817
28	55	Ricardo Li Rosi	9 4 86	ALBERTO BESPROSVAN	79.962
28	56	Daniel Rubén Tachella	17 3 86	SATURNINO BENITEZ	88.810
30	59	Santiago González Balcarce	13 12 85	VICTORIO CARACCIOLO	83.823
30	60	José María Perrone	3 4 86	HERIBERTO EXEQUIEL OTERO	83.801

e. 16|4 Nº 70 v. 18|4|86

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días la declaración del estado de quiebra de Excalibur S.R.L., con domicilio en la calle San Martín 551, P.B., oficina 54, de Capital Federal y depósitos en Avda. Mitre 4199 y Avda. Belgrano 4204, del partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Síndico Dr. Tomás Annuasi, con oficina en la calle Lavalle 1672, 8º piso, Of. 43, Cap. Federal. Plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación hasta el día 13 de junio de 1986. La Junta de Acreedores se celebrará el día 3 de setiembre de 1986, a las 10 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal; y se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 8 de abril de 1986. — María B. Noodt Taquela, secretaria.

e. 15|4 Nº 842 v. 21|4|86

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, del doctor Fernando Pascual, en los autos caratulados: Dhipemac S. A. s Cancelación de Documento, decreta la cancelación del pagaré que se detalla con fecha de vencimiento 4 de junio de 1984, por la suma de A 95,23, librado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales a favor de Dhipemac S. A. Se hace saber también que si no se dedujere oposición dentro de los sesenta días corridos de la última publicación se autorizará el pago del referido pagaré. Publíquese por 15 días (Art. 89 Decreto Ley Nº 5.963|65).

Buenos Aires 11 de octubre de 1985. Fernando J. Pascual, secretario.

A 56,91 e. 8|4 Nº 88.371 v. 28|4|86

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría número 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de ALVELA RAMON JOSE, con domicilio en Arenales 2774, piso 1º, Dpto. A, Buenos Aires y con domicilio comercial en Peña 2800, Capital Federal, decretada el día 31 de marzo de 1986. Síndico: contador Norberto Amadeo Antúnez, Eduardo Acevedo 535, 1º piso C. Capital Federal. Plazo para que los acreedores presenten su pedido de verificación hasta el día 12 de junio de 1986. Junta de acreedores: 1º de setiembre de 1986 a las 9 horas, en la sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 6º piso. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1986. Emilio Perea, secretario.

A 22,42 e. 11|4 Nº 79.454 v. 17|4|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, respectivamente a cargo del doctor Alejandro Vázquez y Héctor A. Patuel (h), con asiento en Callao 635, 2 piso, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "Weinschelbaum Simón s Concurso Preventivo", la apertura del concurso y la designación del Síndico doctor Bruno Viglino, con domicilio en Sarmiento 1934, 2º piso, Depto. 4, Capital, ante el cual deben verificarse los créditos habiéndose fijado como plazo para dicho acto hasta el día 23 de mayo de 1986. La Junta de Acreedores se realizará el día 11 de agosto de 1986, a las 9,30 horas, en la Sala del Juzgado, con la prevención que se efectuará con aquellos que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, marzo 20 de 1986. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

A 18,97 e. 14|4 Nº 79.845 v. 18|4|86

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32; sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber que en los autos: Obstein de Rey, Sara s|Cancelación, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 31 de octubre de 1984 .. Procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a nombre de SARA OBSTEIN DE REY bajo el número 1.254.932 con vencimiento el 7 de febrero de 1984 y por la suma de Pesos Argentinos 26 686,76; previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial. (Artículos 89 95, DI. 5.965 63)... Aydeé Elvira Cáceres Cano, Juez Nacional de Comercio". El certificado fue emitido por el Banco de Avellaneda, Sucursal Caballito con fecha 3 de enero de 1984.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1985. Jorge Luis Fabián, secretario.

A 67,27 e. 2|4 Nº 77.783 v. 22|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a mi cargo, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, cita a la deudora PUNTA CHICA S. A. PILETAS OLIMPICAS, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: Coca Cola S.A. c Punta Chica S.A. Piletas Olímpicas s| Sumario, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1986. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

A 5,52 e. 16|4 Nº 80.269 a. 17|4|86

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de PEYRU-MUÑOZ Y ASOCIADOS S. A. Síndico, Manuel Bautista Louzan Lado, Arenales 1682, piso 3º B, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 20 de mayo de 1986. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 24 de julio de 1986, a las 9 hs., en que se celebrará la Junta con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y a sus administradores para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de abril de 1986.
Raúl Alberto Taillade, secretario.
e. 11|4 Nº 805 v. 17|4|86

Nº 18

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SOTECO, SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES METALURGICAS S.A. con domicilio en Santiago del Estero 315, piso 4º y establecimiento en el Parque Industrial de Gualeguaychú (Provincia de Entre Ríos). — Síndico: Contador Juan Carlos Rocco, con domicilio en Jerónimo Salguero 569, p. 7º, dpto. 32, ante quien los acreedores presentarán los pedidos de verificación hasta el día 4 de julio de 1986. La Junta de Acreedores se celebrará el día 22 de setiembre de 1986 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias de la Excelentísima Cámara en lo Comercial sita en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 1986. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
A 22,42 e. 15|4 Nº 80.080 v. 21|4|86

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados: "AGRICOLA GANADERA LA MARCA S.R.L. s/quiebra", hace saber que hasta el día 18 de junio de 1986 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al Síndico, Sr. Mario Jasatzky (Cerrito 228, piso 3º C), las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 5 de setiembre de 1986 a las 9 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del Síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 hs. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, de los socios, gerentes y/o administradores, en el plazo de 48 hs. de lo contrario, quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 3 de abril de 1986. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 14|4 Nº 822 v. 18|4|86

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del doctor Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, a cargo del doctor Federico C. Carrero (hijo), comunica por cinco días en autos: HOTEL LOS COIHUES S.A.I.C.A. s/quiebra que se fija hasta el 4 de julio de 1986 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, debiendo el síndico presentar los informes de los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 8 de agosto de 1986 y 29 de agosto de 1986, respectivamente. Señálase la audiencia del 19 de setiembre de 1986, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: dentro de las 24 horas de notificada, entregue a la sindicatura sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; constituya la fallida y sus administradores, domicilio en el término establecido en la ley de concursos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; presente los requisitos exigidos en los incisos 3 a 5 del artículo 11 de la ley Nº 19.551, en el término de tres días. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. El síndico designado es la contadora doña Nélida Haydée Grumblat de Nóbile, con domicilio constituido en Méndez de Andés 1124|6, Capital Federal, T.E. 431-9575.

En Buenos Aires, abril 9 de 1986. — Federico C. Carrero, secretario.
e. 14|4 Nº 801 v. 18|4|86

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo (civil) de TELMA ALICIA COSENTINO DE CHIESA, Expediente número 14.181, con domicilio en Av. San Martín 4729, Capital Federal. — Fíjase hasta el 6 de junio de 1986, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico doctor Miguel Prada Errecart, con domicilio en Tucumán 1567, piso 10, Dpto. 57, Capital Federal. — Señálase el 27 de agosto de 1986, a las 9.30 horas, para la Junta de Acreedores que se efectuará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Fecha de presentación informes Art. 35 y 40 Ley Nº 19.550: 27|6|86 y 5|8|86.

Buenos Aires, 11 de abril de 1986. — Emilio E. Lozada, secretario.
A 17,25 e. 16|4 Nº 80.164 v. 22|4|86

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del doctor Héctor Modesto Di Tella, Secretaría Nº 41 que desempeña el suscripto, comunica por cinco días que V. S. ha dispuesto ampliar el período in-

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber que en los autos "JOHNSON BENTON Y BOWLES S.A. COMERCIAL DE PUBLICIDAD s/Cancelación" (Expte. Nº 13.367|86), se dispuso la cancelación de tres pagarés según resulta de la sentencia que dice: "Buenos Aires marzo 21 de 1986 Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas a fs. 13|15, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del dec. ley 5.965|63, decrétase la cancelación de tres pagarés extendidos a la orden de "Johnson Bentos y Bowles Sociedad Anónima Comercial de Publicidad" pagaderos en Buenos Aires, con vencimientos todos ellos el día 28 de febrero de 1986, cuyos requisitos se detallan a continuación: a) dos pagarés librados en Buenos Aires, el 13 de enero de 1986 por un importe de australes setenta y tres mil trescientos cincuenta y cuatro (A 73.354), suscriptos por la "U.C.R. Comité Nacional"; b) un pagaré librado en Buenos Aires, el 10 de diciembre de 1985 por un importe de australes cincuenta y dos mil (A 52.000), suscripto por la "U.C.R. Comité de la Provincia de Buenos Aires". Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial. Notifíquese Fdo.: Héctor M. Di Tella, Juez.

Fernando L. Salomonoff, secretario.
A 113,85 e. 26|3 Nº 77.622 v. 17|4|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, en los autos caratulados Cafefil S.A. s| Quiebra; Expte. Nº 13.112, comunica por cinco días la quiebra de Cafefil Sociedad Anónima, inscripta en la Inspección General de Justicia el 20|11|84, bajo el Nº 8.024, Lº 100, Tº A de Estatutos Nacionales con domicilio en Lavalle 1537, 2º piso A de esta ciudad. Ha sido designado síndico el contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en Uruguay 651, piso 16, Dpto. 9 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 1986. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de agosto de 1986, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en le lugar de la radicación del juicio bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551. Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de abril de 1986. — Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 15|4 Nº 844 v. 21|4|86

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores en los autos: LA TREGUA S.A. s/Concurso Preventivo, con domicilio en la calle Ricardo Rojas 481, piso 6º, que con fecha 31 de marzo de 1986, ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándose plazo hasta el día 19 de junio de 1986 para que los acreedores presenten al Síndico designado contador Miguel Angel Biaskoviz, con domicilio en la calle Florida 683, piso 8º "64", las peticiones de verificación de sus títulos pertinentes. Fíjase la audiencia del día 9 de setiembre de 1986 a las 10 horas, para que se celebre la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que será llevada a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de antelación (acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13-11-57).

Buenos Aires, 3 de abril de 1986. — Alfredo A. K. Frers, secretario.
A 27,60 e. 11|4 Nº 79.540 v. 17|4|86

Nº 24

Juzgado de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de "GIOS S.A.". Síndico: Roberto Gaztelú, con domicilio en Uruugay 705, piso 11, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1986. Señálase la audiencia del día 7 de agosto de 1986 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado en caso de corresponder. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer entrega de bienes y realizar pagos; a la fallida y sus integrantes del directorio para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 4 de abril de 1986. — Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 14|4 Nº 824 v. 18|4|86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados: "D'AMICO ARMANDO H. s/quiebra Ley 22.334", se ha modificado la fecha para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación de crédito, y los títulos justificativos de los mismos, siendo la nueva fecha de vencimiento el día 30 de abril de 1986. Asimismo se ha fijado como fecha para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la Ley 19.551 el 22 de mayo de 1986 y para el informe del art. 40 de la citada ley el día 13 de junio de 1986. Designándose Audiencia para la junta de acreedores; al solo efecto de lo previsto por los artículos 38 y 121 de la Ley 19.551, el día 8 de julio de 1986. Publíquense edictos sin cargo por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza. — Fdo.: Silvia Irene Rey.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1986.
La secretaria.
e. 14|4 Nº 825 v. 18|4|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, a cargo del doctor Alí Joaquín Salgado, sito en Uruguay 714, piso 5º, Capital cita por diez días al señor HECTOR LANOSA, para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "La Nación Cía. Argentina de Seguros S.A. c/Lanosa Héctor y Otros s/Cobro de Pesos" y ofrezca la prueba, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1986. — José María Pérez, secretario.
A 4,83 e. 16|4 Nº 80.335 v. 17|4|86

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, Secretaría única, cita a la firma DAFODIL S.A. a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda, en los autos: "Consorcio de Propietarios del Larena Country Club c/Dafodil S.A. s/Ejecutivo - Cobro de Expensas". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1986. — Silvia Liliana Mortara, secretaria.
A 5,52 e. 16|4 Nº 80.197 v. 17|4|86

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, sito en Paraguay 1536, piso 3º, cita por el término de cinco días a AURORA ALTABELINA HERRERA, a fin de que comparezca a manifestar en autos: Otto Garde y Cía. S. A. c/Herrera, Aurora Altabelina y Otros s/Ejecutivo, si es o ha sido inquilina del actor y en caso afirmativo exhiba el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1985.
La Secretaría.
A 7,59 e. 16|4 Nº 80.905 v. 17|4|86

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, cita y emplaza por dos días a los herederos de ISAAC LEON LEJTMAN, para que tomen intervención en autos: Consorcio de Propietarios de la Calle Junín 519 c/Lejmar Isaach y Bello de Lejman Olga s/Cobro Ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 1986.
María Elena Ucar, secretaria.
A 5,52 e. 16|4 Nº 80.880 v. 17|4|86

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, a cargo del Dr. Vicente L. Bretal, Secretaría Nº 9, en los autos "CORVALAN H. E. y DUPUY E.A. c/BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/Cancelación título bancario" ha ordenado se publiquen edictos por 15 días para los que se consideren con derecho al certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.423.972 recibido por el Banco de la Nación Argentina, filial La Plata a nombre de Horacio Edgardo Corvalan, D.N.I. Nº 5.163.965 a orden recíproca con Esther Dupuy D.N.I. 1.087.475 por la suma de u$s. 2.000 (dos mil dólares estadounidenses) con intereses calculados a su vencimiento el 20|1|86 por u$s. 28 (veintiocho dólares estadounidenses), depósito efectuado el 18|11|85 y con el fin de que se presenten aquéllos que se consideren con derecho al mismo.

La Plata, febrero 7 de 1986. — María E. F. de Legnani, Secretaria.

Nota: el presente edicto se publicará por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. Conste.
A 77,61 e. 31|3 Nº 80.006 v. 18|4|86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en los autos: "WODIANA DE SZENIG ZLATA s/Sucesión - Ab - Intestato", Expediente número 10.046|79, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 22 de abril de 1986, a las 15 horas, en el salón de la calle Presidente Perón (ex Cangallo), Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Vallejos números 2948|50, con entrada por el número 2948 entre Nazca y Argerich, unidad uno de planta baja y primer piso (local taller con dependencias) con entrada independiente ya indicada y común por el Nº 2950, consta de las siguientes superficies: Planta baja cubierta de 315,43 m; semidescubierta: 1,61 m; descubierta: 1,95 m; superpuestas, interior de 5,57 m (guardabaúles) y exterior de 8,71 (entre piso). — Total en su planta 327,70 m. — Primer piso cubierta de 11,47 y descubierta de 18,18 m. — Total en su planta: 29,65. — Total de la unidad: 357,35 m. — Porcentual: 29 enteros en relación al valor total del inmueble. — Matrícula. 16-3782|1. — Ad Cor-

pus. — Base: $ 679.984. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento. — En efectivo. — La venta se efectúa al contado. — El inmueble se encuentra ocupado según constancias de autos fs. 182 vta., en calidad de préstamo, sin contrato y sin que se abone alquiler. — Obras Sanitarias (fs. 154 156). — Municipales (fs. 159) — Expensas no abona (fs. 164). — Se exhibe los días 17, 18 y 19 de abril de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 1986. — María Teresa Tibau, secretaria.

$ 17,94 e. 16|4 Nº 80.323 v. 17|4|86

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Lavalle 1212, piso 8º, comunica por 3 días, en autos: "GIMENEZ de ALE, MARIA ESTER y ALE PEDRO s Divorcio Art. 67 bis", Expediente Nº 87.480, que Ricardo Julio De Lío rematará el día 25 de abril de 1986, a las 11 horas en el local de Humberto I 2048: Nogoyá 2716|13, piso 3º, Unidad 9, Capital Federal, según título de fs. 50|53 vta., mide :61 56 m2; porcentual de 4,77 por ciento. — Según constatación de fs 76|77, se compone de hall pequeño de entrada, living comedor, 2 habitaciones, baño, cocina, lavadero, balcón a la calle en todo su frente con tejido metálico de seguridad y dos equipos individuales de aire acondicionado; ocupado por la condómina Sra. María Ester Giménez de Alé, quien según convenido de fs. 13 14 debe rá desocuparlo el día de escrituración. — Estado general bueno, existiendo en el comedor un metro cuadrado de parquet levantado. — Tiene las siguientes deudas: O.S. Nación (fs. 56 57): $ 15.48 al 9 85; Municipales (fs. 59): $ 49,66 al 9 85; Expensas (fs. 60): $ 257,24, haciéndose saber que por el mes de marzo de 1986, corresponde abonar la suma de $ 28 71. — Visita: jueves y sábados de 17 a 19.30 horas. — Venta al contado, al mejor postor y con la base de $ 12.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 1986. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 21.73 e. 16|4 Nº 80.263 v. 18.4|86

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en autos "CHAPITAL BASAVILBASO ESTHER s sucesión. — Expte. Número 149.948|84 que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 25 de abril de 1986, a las 12.30 horas, en el salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal calle Brasil 353, piso 5º "B" Unidad 62, que consta de dos ambientes, baño, cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Según título Fs. 318 la Unidad tiene Superficie Cubierta Propia 35,90 m2. Porcentual: 1,59 por ciento. — Ad Corpus. — Condiciones de venta: contado y mejor postor. — Base: 8.000 australes. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. Efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Mario Fidel Tesei. — Obran en autos las deudas atrasadas, O. Sanitarias Fs. 369,70; Municipales Fs: 352 y expensas comunes Fs. 358. — La sucesión se hace cargo de los impuestos que gravan el inmueble de O.S.N. y Municipalidad Ciudad de Bs. Aires (Art. 5 - Ley Número 22.427) como asimismo expensas comunes (Fs. 382). — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Los días 22 y 23 de abril de 1986 en el horario de 15 a 16.30.

Buenos Aires, 10 de abril de 1986. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 21,73 e. 16|4 Nº 80.325 v. 18 4|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría actuante Nº 13, comunica por cinco días en los autos caratulados "PAREZMAR B. A. s Quiebra" (Expediente Nº 43.600), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, piso 3º, Sala Nº 4º, el día 23 de abril de 1986 a las 14 horas, vajillas cubiertos y utensilios de cocina, lavadoras eléctricas, máquinas de escribir, registradoras eléctricas, lámparas, fotocopiadoras, botellas de vino licor y aperitivos, almohadones, muebles de oficinas, centeros, máquinas eléctricas para cocina, turbocirculadores, heladeras faroles a gas, lavarropa y secadora marca Dream Termotanques mesa y mesada de metal, mesas, sillas, sillones, un horno eléctrico a microondas enfriadoras, artefactos de iluminación, equipos refrigeradores, mantelerías y ropa de trabajo, de cocina, horno a gas, cortinas y cortinados, balanzas conservadoras eléctrica y objetos varios en general, que se exhibe en Avda. Soldado de la Frontera 5290 Lugano I y II, de 8 a 15 horas, a partir del día 16 al 23 de abril de 1986 (días hábiles) bajo Inventario Nº R. 10479. Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, marzo de 1986. Horacio R. de las Carreras, secretario.

$ 31,05 e. 16|4 Nº 80.230 v. 22|4,86

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio ORTIGOSA, DANIEL R. s Quiebra, Expte Nº 6.810, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el miércoles 23 de abril de 1986, a las 14.30 horas, en el Salón de Remates de Talcahuano 479, Capital Federal, la tercera parte indivisa de las siguientes fracciones de campo desocupadas, sitas en la Provincia de Santa Fe, Departamento 9 de Julio, Distrito Tostado, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, a saber: 1º) Fracción que forma parte del campo denominado Campo de las Ciento Sesenta Leguas, parte a su vez del lote 28 individualizada con las letras "E", "C", "D" y "F2", totalizando una superficie de 2.248 Hás. Base: australes 15.000. — 2º) Fracción que forma parte del campo denominado San Enrique, parte a su vez del lote 38, Fracción "D" con una superficie de 620 hectáreas cero un area. Base: $ 4.000. — 3º) Fracción que forma parte del mismo campo, individualizada como lote 49 Fracción "C" con una superficie de 620 hectáreas cero un area. Base: $ 4.000. y 4º) Fracción que forma parte del mismo campo San Enrique individualizada como lote 51 Fracción "B" con una superficie de 620 hectáreas cero un area. Base: $ 4.000. Venta al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0 5 %. Visitar libremente y sin limitación de día y hora por estar desocupadas.

Buenos Aires, 10 de abril de 1986. Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 34,50 e. 15|4 Nº 80.090 v. 21|4|86

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ANTONIO DIEZ Y CIA. S.R.L. s QUIEBRA" (Expediente Nº A-105), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 30 de abril de 1986 a las 9,45 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Ventana Nº 3856|58 entre las de Avda. Sáenz y Enrique Ochoa de esta Capital Federal, con una superficie total del terreno de 864 metros cuadrados con 24 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 34, Manzana 10 Parcela 10 y Matrícula Nº 2-5203. La propiedad consta de dos entradas una de ellas de garage hacia el fondo donde tiene un galpón techado de 22 x 8,66, con una habitación escritorio de 4 x 4 y un baño de 1 x 1, más un pequeño vestuario de 2.50 x 1,50 y otro baño de 2 x 1,50. Entrando por la entrada particular posee dos dormitorios de 4 x 4 un baño de 3 x 2 y una cocina estar irregular de 5 x 3 y 2 x 3 todas las medidas son en metros y aproximadas, el estado de conservación y pintura es malo por la antigüedad de la finca. Se halla muy bien ubicada a cincuenta metros de la Avda. Sáenz donde existe gran movimiento comercial. La misma se halla ocupada por la señora Alicia Andrea Rossel Vda. de Diez, quien habita el inmueble con su hijo señor Osvaldo Matías Diez y su nieta de 6 años. — Condiciones de venta: Base: $ 6.056,48 equivalente a las 2 3 partes de la valuación fiscal (fojas 470) al contado y al mejor postor. La Seña: 30 por ciento. — La Comisión: 3 por ciento. Y el Sellado de Ley: 5 por mil de: importe total del Boleto de Compra Venta, todo en efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de Exhibición: 23 24|25 28 y 29 4 86 en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de abril de 1986. — Graciela M. Molas, Secretaria interina.

$ 48,30 e. 11|4 Nº 79.422 v. 17|4 86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos días, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE PARAGUAY 4534|36|52 c|THIVEOU ANGEL y otro s| cobro de expensas" (Expediente número 216|995) que el martillero Guillermo J. Caipza Paz, rematará el día 22 de abril de 1986 a las 10.30 horas, en la calle Pte. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble de la calle Paraguay 4534|52 unidad 1, entre Serrano y Thames de esta Capital, que se encuentra desocupado. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 18, Sección 19, Manzana 120, parcela 3a., unidad 0001. — Deudas: Impuestos Municipales: Australes 394,10 al 28|10|1985 (Fs. 30). O.S.N.: Australes 4.431,56 al 28-29|10|1985 (Fs. 56 57). — Expensas: Australes 3.552,84 a octubre de 1985 (Fs. 78). — Según constancia efectuada el 26 de marzo de 1986, el inmueble se halla en mal estado de pintura y con algunas pérdidas de agua. — El local de Paraguay 4552 consta de un ambiente chico en P. B. con una escalera que sube a un entrepiso que da a un cuarto posterior. — Asimismo consta de una rampa de bajada de vehículos que desemboca en el sótano. — El otro local de Paraguay 4534 consta de un salón de 6 mts. de frente por 24 mts. de fondo. — Hay dos escritorios de 4 x 4 mts. — A un costado existe un espacio irregular de 16 mts.2. aproximadamente. — También existe un entrepiso subiendo a una escalera que comunica a un baño. — En el fondo hay un espacio descubierto de aproximadamente 40 mts.2. — Los locales se encuentran vacíos y no hay nadie que los ocupe. — Las superficies aproximadas son: superficie en P. B.: 256 mts.2, descubierta: 46 mts.2. — Superficie cubierta en el sótano aproximadamente: 361 mts.2. — Todo esto hace un total de aproximadamente para los dos locales, su fondo y escritorios y sótano de 663 mts.2. — Condiciones de venta: Base: Australes 28.508,40 que son las 2|3 partes de la valuación fiscal (Fs. 106). — Comisión: 3 por ciento. — Seña: 10 por ciento. — Sellado de Ley: 5 o|oo del importe total del boleto de compra-venta. — Todo ello en el acto del remate al contado y en dinero efectivo al bajar el martillo — El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en la Capital Federal. — Días de exhibición: 17 y 18 de abril de 1986 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 1986. — Horacio A. Liberti, secretario.

$ 23,58 e. 16|4 Nº 80.326 v. 17|4|86

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, Uruguay 714, P.B. comunica por 3 días en e. juicio "BANCO SHAW S.A. c DERMI SPORT S.A.I.C.A. F. y otros s ejec. hipotecaria" Expediente Nº 157.792, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 16 P.B., 33-7568 Capital, rematará el día jueves 24 de abril de 1986 a las 13 horas, en Tte. General Juan D. Perón 1233 (ex-Cangallo) Capital, los inmuebles ubicados en la calle Murguiondo 580,82, edificado en terreno que mide según títulos 8,66 m. de frente por 34,64 m. de fondo. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 72, Manzana 128 Parcela 30; y Murguiondo 584 86 P.B. Unidad funcional Nº 1 e|Tonelero y Cauguazu Capital Federal. Sup. cubierta 165,43 m2, Sup. descubierta 43,78 m2. Sup. total 209,21 m2. Porcentual 57,16 %. Según constancia de autos se encuentran ocupados por sus propietarios. Deudas atrasadas: Municipales: $ 10.820; Obras Sanitarias de la Nación: $ 197,245. Base en block: $ 9.594 035 al contado y al mejor postor. Seña y a cuenta de precio: 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley 5 por mil. En efectivo o cheque certificado. Se visita todos los días hábiles de 14 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 8 de abril de 1986. — Guillermo Valentini, secretario.

$ 17,69 e. 15,4 Nº 80.100 v. 17 4 86

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por dos días, en autos "COOP. CREDITO LTDA. SARANDI DOMINICO WILDE c GARCIA LUIS JORGE s|Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 137.826, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 25 de abril de 1986, a las 11 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, el inmueble ubicado en la localidad de Sáenz Peña, Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Villa Raffo Nº 1075, hoy Nº 3079, entre la de Pic Díaz y Beazley, compuesta de 7,44 m. de frente al sud oeste; 24,69 m. en su costado nord oeste; 24,94 m., al sud este y 7,44 m., en su contrafrente al nord este, o sea una superficie de 184,62 mts.2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección G, Manzana 24, Parcela 21. — Propiedad de material, con jardín en su frente; ingresando a su interior: dos ventanales a la calle; living comedor, con estufa a gas natural empotrada en la pared; tres dormitorios, baño completo; cocina con calefón. — Posee piso de cerámica. — Tiene un 1er. piso en su parte delantera, con una habitación. — En su fondo existe un patio de 7,44 m. x 6,12 m. con pileta de lavar y parrilla bajo techo. — El estado de conservación del edificio contemplándolo en su totalidad, es bueno. — La antigüedad de la construcción, está en el orden de los 45 años. — Posee luz eléctrica domiciliaria y en la calle, y esta última se encuentra asfaltada, como así todo sus alrededores. — Se encuentra rodeada de edificaciones uniformes y de buen gusto, en una zona densamente poblada. — Se halla a 5 cuadras de la estación Fernández Moreno del F. C. G. U., y a 4 cuadras de la estación Sáenz Peña. — Adeuda impuestos Municipales, Obras Sanitarias y Rentas. — Venta "ad corpus". — Se halla ocupada por el demandado y su familia. — El art. 9º del mutuo hipotecario dice:... se decretará la venta en pública subasta y "ad corpus" del bien gravado, libre de ocupantes... Base: Australes 9.000. — Seña 30 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado del boleto 0,5 por ciento, en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. — Se visita los días lunes, martes y sábados de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, abril 9 de 1986. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 21,38 e. 16,4 Nº 80.327 v. 17 4 86

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial, Número 22, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en autos: Expediente Número 8863,85, que el Martillero don Alberto Washington Dana rematará en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: I.) El día 23 de abril de 1986 a las 10.30 horas, el ubicado en la calle Aráoz Números 293|32, piso 2do. Unidad Funcional Número 3, Capital, que se encuentra ocupado por el demandado y su familia. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18 - Sección 21 - Manzana 37 - Parcela 6 b. — Matrícula: 18-1574 3. — Superficie: 202,89 metros cuadrados. — No registra deudas por Expensas Comunes al mes de abril de 1985 (fs. 85). — Adeuda Obras Sanitarias de la Nación a mayo 1985 (fs. 90) $ 150,51 y Municipalidad de Buenos Aires a Junio 1935 (fs. 119) $ 3,13. — Visitar los días 21 y 22 de abril de 1986 en el horario de 10 a 12 horas. — Base: $ 26.956,08. — II.) El día 30 de abril de 1986 a las 10.30 horas, el ubicado en la calle Mendez de Andés Nros. 1990 2000, esquina Boyacá 595 planta baja, Unidad Funcional Número 1 (uno), Capital, que se encuentra aparentemente desocupado. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5 Sección 57, Manzana 6 Parcela 9. — Matrícula FR 5-1603|1 — Superficie: 40,72 metros cuadrados. — Deudas: Expensas Comunes: $ 61,551 a junio 1985 (fs. 97). — Obras Sanitarias de la Nación a Mayo 1985 (fs. 93) $ 10,135 y Municipalidad de Buenos Aires a Junio 1985 (fs. 115) 11,325 australes. — Visitar los días 28 y 29 de abril de 1986 en el horario de 10 a 12 horas. — Base: $ 5.817,68. — III.) El día 8 de mayo de 1986 a las 10.30 horas, el ubicado en la calle Camargo Números 843|45 47, pta. baja, Unidad Funcional Número 1 (uno), Capital que se encuentra aparentemente desocupado. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 Sección 47, Manzana 175, Parcela 18, Matrícula 15-1418|1. — Superficie: 50,11 metros cuadrados. — Deudas: Expensas comunes $ 4.9 80 a mayo 1985 (fs. 96); Obras Sanitarias de la Nación $ 136 19 a mayo 1985 (fs. 99) y Municipalidad de Buenos Aires $ 26.316 a junio 1985 (fs. 117). — Visitar los días 5 y 6 de mayo 1986 en el horario de 11 a 12 horas. — Base: $ 7.160,87. — Los pertinentes Títulos de Propiedad de los Inmuebles a subastar se encuentran agregados a fs. 51 64. — Los inmuebles se encuentran en buen estado de uso y conservación siendo el primero para vivienda y los dos siguientes como locales de Comercio (ver. fs. 87 101 y 120). — El que resulte comprador deberá cumplir los siguientes requisitos: a) Constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — b) Denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre y demás datos de su comitente en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo. — c) Dentro del quinto día de haberse aprobado la subasta, depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar, al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado interviniente. — Todos los inmuebles se subastan con seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento; todo en efectivo al suscribir el Boleto de Compra-Venta. — La subasta es al contado, mejor postor y dinero en efectivo.

Buenos Aires, 10 de abril de 1986. — Alejandro María Colombres, secretario.

$ 28,98 e. 16|4 Nº 80.332 v. 17|4|86